Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe SÁBADO 25 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,061 • PRECIO S/ 1.50

TRAS DENUNCIA CONTRA LEGISLADORES

PENSIÓN Y SUELDO PARA MILITARES TRAE CONTROVERSIA

[Página 9]

SALHUANA EN EL OJO DE LA TORMENTA

Congreso del Perú
@congresoperu

Nos solidarizamos con la familia de la señorita Andrea Vidal. Tal como ha determinado el análisis balístico de la Policía Nacional del Perú, ha sido una víctima más del sicariato que golpea duramente a nuestra sociedad. los criminales tenían como objetivo al conductor del taxi.
Instamos a la Fiscalía a acelerar la investigación para esclarecer los hechos y exhortamos a la Policía Nacional a realizar las acciones que sean necesarias para la captura de los sicarios.

TUIT DESATA LA GUERRA

EN EL CONGRESO, POR MUERTE DE ANDREA VIDAL Y PRESUNTA RED DE PROSTITUCIÓN

Comunicado en redes del Congreso genera críticas por afirmar que objetivo de asesinos era el taxista que trasladaba a Vidal.

Julio Talledo, asesor de confianza de titular del Parlamento, es señalado como autor de la publicación.



Funcionaria Alejandra Aramayo deslinda responsabilidades y pide retirar el mensaje. Legisladores exigen disculpas públicas y rectificación institucional.

Comisión de Fiscalización evalúa citar al presidente del Congreso por su presunta implicación.

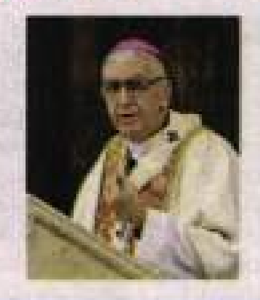
PORTADA ▶ Pág. 2, 3 y 4



Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

PERDIÓ ELECCIÓN A CONFERENCIA EPISCOPAL

MARÍA MARICÓN LE COSTÓ CARO A CARDENAL CASTILLO



[Página 8]

DECLARA INCONSTITUCIONAL ORDENANZA DE MIRAFLORES

TC PROHÍBE PARALIZAR LOS PROYECTOS INMOBILIARIOS



[Página 14]

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Seguimos cayendo al vacío

Seguimos —y continuaremos— hundiéndonos en el tercermundismo más montaraz mientras los servicios públicos sigan decayendo en calidad. La sociedad peruana de hoy es una de las más despreciadas por los gobernantes que han conducido este país desde que, a principios de siglo, la izquierda asumió el control político de esta nación. Salvo el interregno de Alan García, los demás gobiernos han continuado horadando la calidad de vida de los habitantes de la nación.

La degradación de los servicios que debería brindar el Estado se ha acentuado en áreas como la salud, la alimentación y, fundamentalmente, la educación. Esto, al margen de la inseguridad ciudadana y del sistema de injusticia que imparte este Estado, donde los procesos demoran décadas, mientras que en países vecinos tardan entre uno y tres años. Esta realidad refleja la dimensión de la decadencia de nuestro Estado.

A su vez, esto se traduce en la degradación que continúan mostrando nuestros ciudadanos, consecuencia de los infames servicios que reciben del mal llamado "Estado" peruano. Al final del día, amable lector, este criminal abandono de sus responsabilidades por parte del Estado es el principal culpable del atraso, la indolencia y el retardo que exhibe nuestra población. Esto se debe a la indigna y deficiente educación que siguen recibiendo —desde la escuela hasta la universidad— los niños, jóvenes y adultos peruanos.

> "Este circulo vicioso no debe dejarnos cruzados de brazos, como irresponsablemente lo hemos hecho durante más de década y media, desde que Ollanta Humala asumiera el poder."

. Como desenlace, grandes sectores de nuestra población cargan una tara demasiado pesada, lo que impide que nuestro país, algún día, alce vuelo como nación exitosa. Es evidente que esa desatención estatal se da en todos los servicios públicos que está constitucionalmente obligado a proporcionar al ciudadano. En ese sentido, la falta de servicios adecuados y oportunos de educación, salud pública y alimentación básica para los inmensos bolsones de miseria que abundan en nuestro país contribuyen a agudizar el cada vez menor desarrollo intelectual de los ciudadanos. Esto redunda en la dificultad —e incluso la imposibilidad— de que esta capa demográfica logre algún día desempeñarse en funciones útiles para su país.

¡Tercermundismo en todo su esplendor!

El problema, entonces, es grave. Mientras sigamos desatendiendo las verdaderas prioridades, continuaremos debilitando nuestro ya endeble Estado. Este círculo vicioso no debe dejarnos cruzados de brazos, como irresponsablemente lo hemos hecho durante más de década y media, desde que Ollanta Humala asumiera el poder. A partir de entonces, nuestro Estado comenzó una vertiginosa picada y continúa desplomándose al vacío a un ritmo cada vez más acelerado.

Esto se refleja en la atroz situación actual: estamos gobernados por gente incompetente, cuando no neófita y primitiva. Comencemos por el hecho de que un alto porcentaje de nuestros congresistas son analfabetos o semianalfabetos; nuestros presidentes —salvo Alan García y Kuczynski (aunque a PPK de nada bueno le sirvieron sus diplomas)— jamás supieron dónde estaban parados; y la mayor parte de sus ministros han sido —y son— una partida de mediocres hechos a mano.

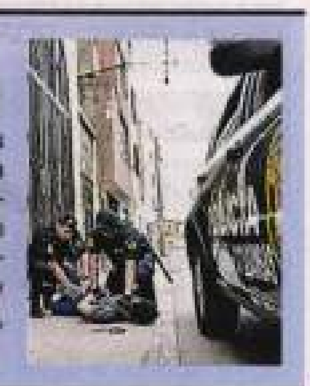
Si no efectuamos un giro de 180 grados, algún día no muy lejano, el Perú desaparecerá como nación.

P Portada

ES LA PRIORIDAD, DICE SALHUANA

LEY DE TERRORISMO URBANO

Desde la presidencia del Congreso, su titular, Eduardo Salhuana, informa a la ciudadanía que "impulsaremos el debate del proyecto de ley de terrorismo urbano y otras iniciativas para enfrentar la grave crisis de inseguridad". Hay otros temas como penas más severas, unidades de flagrancia, entre otros.





Acusan a Salhuana de haber ordenado publicar controvertido tuit para ocultar la verdad.

PARA DESVIAR DEBATE DEL CASO "RED DE PROSTITUCIÓN"

Publicaron tuit con apoyo de Salhuana

Jefa de Comunicaciones, Alejandra Aramayo, responsabiliza a asesor del titular del Legislativo y señala que mensaje digital deber ser retirado.



MARÍA TERESA GARCÍA

El tuit publicado por el Congreso de la República, en el que se señala que el sicario que asesinó a Andrea Vidal, exasesora del Área Legal del Parlamento, tenía como objetivo al conductor del taxi, provino de la Presidencia del Legislativo, a cargo de Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso).

Así lo indicó la jefa del Área de Comunicación e Imagen del Congreso, Alejandra Aramayo, durante la sesión de la Comisión de Fiscalización, que investiga la presunta red de proxenetismo que habría operado en el Parlamento.

JULIO TALLEDO

- Durante la sesión de la Comisión de Fiscalización, Alejandra Aramayo señaló que el asesor de la Presidencia del Congreso, Julio Talledo, fue quien redactó el tuit que atribuyó la muerte de la exasesora Andrea Vidal a la inseguridad ciudadana.

ASESOR DE SALHUANA

La también excongresista Aramayo atribuyó la redacción del mencionado tuit a Julio Talledo, asesor de la Presidencia del Congreso, con lo cual deslindó toda responsabilidad sobre el comunicado publicado en redes sociales. Dicho comunicado incluía el protocolo de necropsia y el informe pericial de la muerte de Andrea Vidal.

Según el portal de Transparencia del Parlamento, Julio Talledo labora como personal de confianza del Legislativo y percibe un sueldo de casi 9 mil soles mensuales. El post, publicado el 16 de enero, señalaba lo siguiente:

"Nos solidarizamos con la familia de la señorita Andrea Vidal. Tal como ha determinado el análisis balístico de la Policía Nacional del Perú, ha sido una víctima más del sicariato que golpea duramente a nuestra sociedad. En este caso, los criminales tenían como objetivo al conductor del taxi. Instamos a la Fiscalía a acelerar la investigación para esclarecer



Burgos, ¿dónde están las pruebas?

VICKY NAVARRO. VÍCTIMA DE VIOLACIÓN

Señala que partido APP tiene fábrica de troles

Extrabajadora de Torres Saravia dice creer que su exjefe agredió a otras mujeres.

Vicky Navarro, quien acusó al exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, Jorge Torres Saravia, de haberla dopado y violado, señaló que existe una fábrica de troles dentro del equipo de Alianza para el Progreso (APP).

Navarro declaró de manera virtual ante la sesión de la Comisión de Fiscalización del Parlamento.

La extrabajadora de Jorge Torres reconoció que ha sido parte de cómo operaban en las redes sociales.

Además, relató que en más de una ocasión Torres Saravia presumió de su poder político gracias a la cercanía de Luis Valdez, secretario general de Alianza para el Progreso.

En otro momento, Vicky Navarro indicó que Haidy Figueroa, entonces jefa de Recursos Humanos del Gobierno Regional de La Libertad y luego jefa de la misma oficina en el Congreso, le dijo: "otra vez Jorge", cuando denunció la agresión que habría cometido Jorge Luis Torres Saravia.

Tras ello, Navarro habría sido despedida.

"Yo creo que no soy la única mujer (agredida), simplemente que hay otras mujeres que, de repente, no salen por temor, pero me gustaría que se sumen. Si hay más mujeres que han pasado por este tipo, es hoy, apóyenme, no creo ser la única. Es tiempo de hacer el cambio", indicó.



Navarro: Si hay otras mujeres agredidas, que denuncien.

los hechos y exhortamos a la Policía Nacional a realizar las acciones que sean necesarias para la captura de los sicarios".

Fue el congresista Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular) quien preguntó a la funcionaria del Parlamento quién redactó el tuit.

"El señor Julio Talledo es la persona que se comunica con la suscrita a nombre de la Presidencia del Congreso para coordinar el tema de comunicación en ausencia del titular, quien se encontraba de vacaciones. Sospecho que este funcionario, sin mayor manejo periodístico ni comunicacional, emitió este desafortunado tuit, el cual, en mi opinión, debería ser retirado de las redes sociales", manifestó Aramayo durante su intervención.

Aramayo reveló la identidad del citado asesor luego que fuera conminada varias veces por los integrantes de la comisión, a proporcionar el nombre.

"Mi voluntad de contribuir al proceso de investigación es manifiesto. Corresponde que sea el Ministerio Público (MP) quien lleve adelante la fiscalización y el control político está en manos del Congreso. Antes de esta fecha no hemos tenido ningún inconveniente con ninguna de las cuentas, pero he esperado desde la fecha 16 que se emite este tuit hasta el día de hoy a que la persona que lo emitió asuma la responsabilidad porque me pone en una situación incómoda que no me corresponde", sostuvo.

La exparlamentaria señaló que recibió un memorándum en el que se le indicaba que dicho tuit debía ser publicado en las redes sociales del Parlamento.

"Dando cumplimiento al memorándum enviado, es un funcionario de la Presidencia (del Parlamento) quien se arroga la responsabilidad de solicitar este documento. Yo, en mi condición de jefa de la Oficina de Comunicaciones, observé el contenido y sugerí que fuera publicado desde la cuenta de Presidencia. Sin embargo, esta recomendación fue desestimada. Fue este funcionario quien realizó la copia (copy) del texto y remitió la comunicación al despacho de la Oficina de Comunicaciones", indicó.

Asimismo, agregó que no comparte el contenido del mensaje digital.

"Es un funcionario de confianza de la Presidencia quien, en ausencia del asesor de prensa, y teniendo las notas de la fecha, asumió una responsabilidad que no comparto. Considero que este mensaje no representa el sentir del Congreso de la República y, además, no favorece a la institución", sostuvo.



"NO SABES CON QUIÉN ESTÁS"

"Hay personas que se me han acercado, me dicen 'No sabes con quién estás'. Que me digan eso da temor. Tú estás con los grandes, me dicen, te van a hacer daño. (...) Me dicen que no debería estar andando sola. Me dicen que es peligroso que tú estés así", sostuvo Vicky Navarro cuando se le preguntó si fue amenazada para que no siga hablando sobre la violación sexual de la cual fue víctima.

PIDEN RETIRAR TUIT

Posteriormente, el congresista Carlos Zeballos cuestionó por qué el tuit seguía publicado, señalando que su difusión no favorecía al Parlamento Nacional.

"No entiendo por qué, hasta el momento, la oficina no ha retirado este tuit. No podemos adelantar juicio; entonces la Fiscalía podría decir: '¿Por qué adelantan juicio si en realidad aún no hemos concluido la investigación?'", expresó Zeballos.

Ante esto, Aramayo respondió que ella había sugerido el retiro de la publicación. "Esta es una noticia en desarrollo. El Ministerio Público está realizando las acciones correspondientes. Considero que es arriesgado, tanto a nivel personal como corporativo, atribuir algún juicio de valor en este contexto", indicó.

Sin embargo, cuando el congresista Zeballos le preguntó quién había ordenado la redacción y publicación del tuit, Aramayo respondió con evasivas.

"Es el funcionario en mención quien está facultado... Existe además una línea de confianza y coordinación, por lo que esta persona fue designada para asumir las funciones de coordinación en ausencia del titular, quien estaba de vacaciones. Cabe mencionar que, durante el tiempo en que hemos trabajado con el titular de prensa de la Presidencia (del Congreso), no hemos tenido ningún margen de error. Pero este funcionario, por encargo de la Presidencia, asumió la coordinación durante la ausencia del titular", manifestó Aramayo, aunque evitó señalar directamente quién ordenó al asesor realizar dicha publicación.

NO AL ENCUBRIMIENTO

La legisladora de Renovación Popular, Norma Yarrow, propuso publicar un tuit pidiendo disculpas y aclarando que el mensaje difundido no representa la posición de todo el Congreso de la República.

"Tomar el nombre del Congreso de la República, solidarizarse con una víctima y emitir una calificación que le corresponde a la Fiscalía deja muchísimo que desear, porque prácticamente estaría cerrando un caso. Por ello, no solo pediría que se retire el tuit, sino que se publique otro asumiendo el error, señalando que errar es

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

humano y dejando en claro que en ningún momento hubo intención de adelantar opinión", sostuvo la parlamentaria.

Yarrow subrayó la urgencia de enmendar el error, destacando que el Congreso está siendo objeto de una campaña de desprestigio. Sin embargo, también reconoció que muchos parlamentarios han contribuido a reforzar la imagen negativa que la institución tiene ante la ciudadanía.

"Es cierto que también hay una campaña mediática de apuntar todo hacia el Congreso, y no se fijan todo lo que pasa en los ministerios y en el Ejecutivo, pero nosotros somos personas que tenemos familia y tenemos que hacer valer nuestro derecho a la defensa", señaló.

Agregó que no se debe permitir el "encubrimiento de un partido político" que ahora dirige la Mesa Directiva del Congreso, en referencia a Alianza para el Progreso. "No se puede encubrir a un partido político que hoy preside la Mesa Directiva. Lamentablemente, esto ensucia al resto de personas honorables que están en ella", enfatizó Norma Yarrow.

NO DESCARTA INTERVENCIÓN DE SALHUANA

Al ser consultado si la orden de publicar en redes el tuit que señalaba a Andrea Vidal como víctima del sicariato, en un atentado dirigido al taxista que la transportaba, provino del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, el titular de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), respondió que se ha intentado desviar la atención del caso de la presunta red de prostitución en el Parlamento.

"Han querido desviar lo que el Ministerio Público está investigando. Está recabando información y creo que ya hay datos que indican que la señora Andrea Vidal fue el blanco de los sicarios", comentó Burgos a EXPRESO.

Cuando se le preguntó quién estaría intentando desviar la atención de este caso, respondió que se trata de un sector del Parlamento que busca limpiar la imagen del Congreso ocultando información sobre este caso en investigación.

"Hay un sector del Congreso, gente que quiere limpiar 'entre comillas' el Congreso, pero ocultando información. Tienen una política negacionista. Nosotros debemos llegar a la verdad y restablecer la imagen del Congreso, no ocultando, sino transparentando", indicó el legislador.

Respecto a si el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, fue quien dio la orden de publicar el tuit, Burgos no descartó esta posibilidad. "Hay acciones que debemos tomar en cuenta. El señor Eduardo Salhuana siempre ha señalado que las acciones de este ataque estaban dirigidas al conductor. Entonces, podría decirse que esa orden haya salido de él", señaló.

Burgos agregó que en los próximos días evaluarán si citarán al congresista Salhuana para preguntarle si fue él quien ordenó publicar el mensaje en redes sociales.

Sobre la reprogramación de la citación a Alejandro Soto (APP), bajo cuya gestión como presidente del Parlamento se efectuó la contratación de la hoy fallecida Andrea Vidal, Burgos respondió que Soto no desea asistir al grupo de trabajo. Por ello, indicó que probablemente no lo volverán a convocar.

ARTURO ALEGRÍA. VOCERO DE FUERZA POPULAR

Restó importancia a polémico comunicado

Parlamentario decía no saber de qué manera favorecía a las investigaciones conocer origen del mensaje digital.

El vocero de Fuerza Popular, Arturo Alegría, trató de restar importancia al origen de la publicación del tuit del Congreso que calificaba a la muerte de Andrea Vidal como resultado de la inseguridad ciudadana, al señalar que ello no contribuye a la investigación sobre la presunta red de proxenetismo que habría en el Congreso.



"Me encantaría saber, porque no logro entender cómo un tuit que puede ser cuestionado, cómo puede cobrar una relevancia dentro de todo la investigación o el esclarecimiento de los hechos que son materia de esta sesión. La verdad es que no logro, presidente, entender la motivación de las preguntas, la presencia de la congresista, perdón, de la jefa de Comunicaciones (Alejandra Aramayo) en esta sesión y me encantaría que a través del equipo técnico, usted nos indique cuál es la conexión que hay con estas preguntas frente a la investigación que se está haciendo", sostuvo Alegría.

Quien le contestó fue el legislador Édgard Reymundo (Bloque Democrático), quien señaló que el tuit publicado por el Congreso, emitió un juicio de valor y lo que se estaba tratando de averiguar es quién dio la orden para que se coloque en las redes del Parlamento.

> **"HAY UN SECTOR DEL CONGRESO, GENTE QUE QUIERE LIMPIAR 'ENTRE COMILLAS' EL CONGRESO, PERO OCULTANDO INFORMACIÓN. TIENEN UNA POLÍTICA NEGACIONISTA. NOSOTROS DEBEMOS LLEGAR A LA VERDAD."**

"NO LO CONOZCO"

En conferencia de prensa, el parlamentario Juan Burgos afirmó no conocer a Julio Talledo, a quien se le responsabiliza de la publicación del tuit, y añadió que investigarán si realmente es asesor de la Presidencia del Parlamento. "No conozco al señor, a este funcionario o trabajador del Congreso. Vamos a indagar en el área de Recursos Humanos para verificar si está registrado como parte del Congreso", enfatizó.

En otro momento, Burgos reconoció la necesidad de rectificar el error cometido con la publicación del tuit. "Evidentemente ha habido un error, como lo reconoció la señora Alejandra Aramayo. Esperamos que el Congreso de la República se rectifique, porque no se pueden emplear las redes sociales del Parlamento para comunicados oficiales que carezcan de un sustento fáctico. Siempre debemos buscar la verdad y evitar adelantar juicios, ya que este tema aún está en investigación por el Ministerio Público", indicó.

Sobre el caso de la presunta red de proxenetismo y su vinculación con Jorge Torres Saravia, quien fue jefe de la Oficina Legal del Parlamento, a pesar de las acusaciones en su contra de violación sexual hechas por Vicky Navarro, el titular de la Comisión de Fiscalización destacó la necesidad de mejorar el perfil de los funcionarios que trabajan en el Congreso.

"Es necesario realizar evaluaciones psicológicas a todos los trabajadores y funcionarios en la actual gestión. Además, desde ahora, las contrataciones en el Congreso de la República deben cumplir con ciertos requisitos que garanticen la idoneidad moral y ética de los funcionarios, especialmente en el resguardo del trabajo parlamentario", indicó Burgos.

PIDE GARANTÍAS

- La extrabajadora del gobierno regional de La Libertad, Vicky Navarro, confirmó en la Comisión de Fiscalización que no solo habría sido violada sexualmente por Jorge Torres Saravia, sino que aseguró temer por su vida.



DETALLAN FUNCIONES

Aunque durante la sesión de la Comisión de Fiscalización no se detalló el trabajo del asesor Julio Talledo, la jefa del Área de Comunicaciones e Imagen del Legislativo, Alejandra Aramayo, explicó a la prensa que las labores de Talledo incluyen el traslado de archivos, entre otras actividades.

"Talledo es un funcionario adscrito. En el ejercicio de confianza, el señor Talledo se encarga de trasladar archivos y realizar redacciones. Además, es importante mencionar que estas acciones se realizan en el marco de un documento oficial. Existe un documento de Oficialía Mayor que autoriza que la comunicación salga por ese canal", sostuvo Aramayo.

SE ESCAPA

Por su parte, el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, evitó dar declaraciones a la prensa, a pesar de haber sido ubicado en una de las salas del Palacio Legislativo.

Esta situación llamó la atención debido a que el parlamentario es conocido por no negarse a conversar con los periodistas que cubren las labores del Congreso.

WILBER TORRES

PARA EXMILITARES Y POLICÍAS QUE OCUPEN CARGOS PÚBLICOS

Opiniones divididas sobre pago de pensión y sueldo

La promulgación del dictamen del proyecto de Ley N.° 319/2021-CR, que regula la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), para que puedan percibir en simultáneo su sueldo y pensión, ha despertado opiniones divididas.

Para el excongresista Víctor Andrés García Belaúnde, la norma aprobada en primera instancia en la Comisión de Defensa y luego en el pleno, fue hecha con nombres y apellidos propios para beneficiar a cinco legisladores, exmiembros de las fuerzas del orden, que precisamente conformaban dicho grupo de trabajo parlamentario.

Es decir, los legisladores Roberto Chiabra (no agrupado), José Cueto (Honor y Democracia), Jorge Montoya (Honor y Democracia), José Williams (Avanza País) y Alfredo Azurín (Somos Perú).

"Ha habido un abuso de un tema de ética y moral pública. Tú no puedes llegar al Parlamento para crear leyes a favor tuyo. Esa es una inconducta y falta de ética, sobre todo cuando el beneficio es directo, cobras al día siguiente. Esto es algo que no lo han hecho los militares que han pasado antes por el Congreso, que no son muchos, pero que han sido todos muy distinguidos", sostuvo en diálogo con EXPRESO.

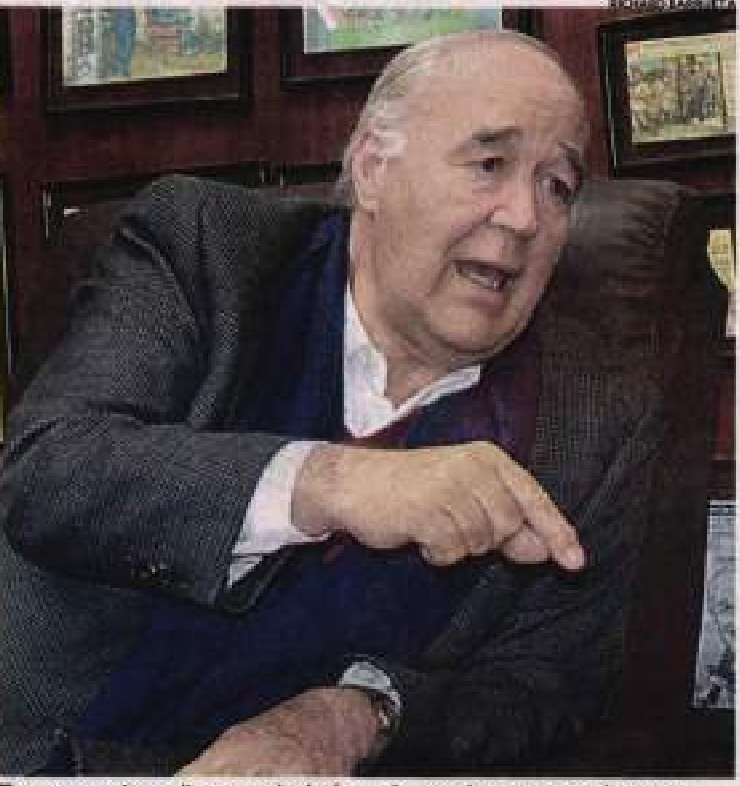
El exparlamentario también se refirió a que otras figuras, como el exviceministro y exvicealmirante Luis Giampietri; los expresidentes Ramón Castilla y Miguel de San Román; y el exministro del Interior Octavio Salazar; jamás aprovecharon sus cargos para conseguir este beneficio económico.

"Vitocho" dice que norma fue hecha con nombres y apellidos propios para beneficiar a cinco legisladores.

NO SE REFIERE A ESO

García Belaúnde cuestionó que los mencionados parlamentarios hayan utilizado como argumento un pronunciamiento del Tribunal Constitucional de 2018, en el que se estableció que no existía incompatibilidad entre el cobro simultáneo de la pensión de jubilación y la remuneración por servicios prestados al Estado.

"Ahora ellos quieren distinguir una cosa de la otra, la pensión de la remuneración; son problemas gramaticales. Si fuera una AFP, lo entendería porque es dinero de ellos, pero no se trata de una AFP, es un fondo del Estado", apuntó.


RICHARD BARRUETA
Excongresista dice que hubo un abuso de un tema de ética.

EXCESO DE FISCALÍA

No obstante, Víctor Andrés García Belaúnde consideró que el Ministerio Público cometió un exceso al haber presentado una denuncia constitucional por presunta negociación incompatible contra los parlamentarios antes mencionados y los otros seis legisladores que conformaban la Comisión de Defensa cuando este dictamen fue aprobado.

"Los parlamentarios no están sujetos a ningún tipo de acusación o responsabilidad por votos u opiniones; eso lo dice el artículo 93 de la Constitución. Me parece que la Fiscalía debe fijarse en eso. No son responsables de sus votos, aunque sea a favor de ellos mismos, aunque sea una ley con nombres y apellidos propios", sentenció.

INFRACCIÓN

- El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, advirtió que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, habría incurrido en una infracción constitucional al haber interpuesto la denuncia en cuestión contra este grupo de parlamentarios.

SÍ SE PUEDE

Por su parte, el expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Víctor García Toma sostuvo que no existe ninguna prohibición ni incompatibilidad en que una persona pueda continuar recibiendo su pensión aun cuando logre ocupar un cargo público. Esto, en concordancia con el fallo publicado por el TC en 2018.

"La pensión es una suerte de ahorro que, a lo largo del tiempo, el propio beneficiado deposita en un fondo y, cumplida una determinada edad y tiempo de servicio, adquiere un derecho. Ese es el caso de los militares, policías y de cualquier funcionario. Si esta persona obtiene un cargo público por designación o elección, la sentencia dice que se pueden percibir ambos conceptos porque no son equivalentes", indicó.

MOVIMIENTOS REGIONALES

Piden al Congreso promover vacancia contra Boluarte

El presidente de la Asociación de Movimientos Regionales, Freddy Vracko, instó al Parlamento a impulsar el proceso de vacancia presidencial contra Dina Boluarte debido a las diversas denuncias en su contra que generan un conflicto de interés.

"¿Cómo se podría esperar que la presidenta Dina Boluarte trate de realizar acciones o promover, inclusive, normas que al fin y al cabo tendrían que rebotar en cuestiones que le interesan a ella? Hay un conflicto de intereses muy marcado de la presidenta respecto a la lucha que se tiene que hacer contra la delincuencia, porque ella tiene muchas denuncias", sostuvo Vracko en un medio de comunicación.



EN CASOS DE CRIMEN ORGANIZADO

Proponen proteger identidad de jueces y fiscales

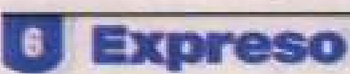
El parlamentario Esdras Medina (Somos Perú) presentó un proyecto de ley que propone proteger la identidad de jueces especializados, fiscales, colaboradores eficaces, así como de otros sujetos procesales en casos de crimen organizado.

La propuesta de Medina tiene como fin modernizar las medidas de seguridad de la identidad personal en la investigación, juzgamiento y condena de los delitos relacionados con la criminalidad organizada y también en casos de corrupción.

Para esto, el proyecto de ley establece que el Poder Judicial, la Fiscalía de la Nación, en conjunto con el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior adopten medidas de alta tecnología en seguridad informática con acceso cifrado que permitan asegurar la protección de la identidad de jueces, fiscales y otros actores que participen en estos procesos judiciales.

"Los fiscales y magistrados no requieren exhibir ni exponer sus identidades, tampoco ser reconocidos durante las actuaciones procesales ni por la suscripción o rúbrica de las resoluciones judiciales, pues su identificación se preserva mediante las medidas de seguridad informática de acceso cifrado, con los códigos dispuestos por el Poder Judicial y el Ministerio Público", señala el documento.







#PoliX



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado

La gravedad de delitos violentos cometidos en organización criminal puede justificar incorporar el delito de terrorismo urbano a la ley penal, pero no basta.



Javier Velásquez
@JVelasquezQ
Excongresista

Juntos podemos construir el cambio que el país necesita. La unidad de nuestro partido es clave para acabar con las injusticias, la corrupción y todo lo que retrasa el progreso de nuestra nación.



Manuel Romero Caro
@romerocaroperu
Economista

Parece que el fin de semana habría cambios. Se iría Arista del MEF y lo reemplazaría el Director ejecutivo de Proinversión, José Salardi.



Carlo Martin
@Liberfach0
Analista

Susel Paredes criticaba y se abanderó de moralidad para acusar a otros, pero tuvo un pederasta como asesor, ahora admite que su "pareja" es accionista de empresa que proveía a Qali Warma, y que hay un claro conflicto de intereses.



Carlos Mesía
@CARLOSMESIA
Excongresista

Cuánta ignorancia. No entiende nada de las relaciones - parlamento ejecutivo. Ahora el Jefe de Estado y de Gobierno no puede observar leyes. No sabe que se trata de una función no justiciable (política Question en sede parlamentaria).

POLIDATOS

TREMENDO DISPARATE

Volviendo a la acusación constitucional o denuncia a 11 parlamentarios por la aprobación de una ley que les permite recibir su pensión de forma simultánea con una remuneración del Estado, diversos analistas y juristas han señalado que es esto es constitucional y que el zarpazo fiscal es un gigante disparate.

¿FIN DE SU CARRERA?

"Empero, como es inconcebible que la Fiscal de la Nación y sus asesores no sepan la diferencia entre una pensión y una remuneración, debemos suponer un ánimo difamatorio como de persecución política. Lo que es bastante torpe, ya que su denuncia irá directo al archivo, mientras que la denuncia que se viene contra ella podría ponerle fin a su carrera", señala el exsenador y analista **José Barba Caballero**.

SON LIBRES DE OPINAR

"Lo que es imperdonable por parte de **Delia Espinoza**, es la violación brutal del artículo 93 de la Constitución que, resumiendo, dice que 'los parlamentarios no están sujetos a mandato imperativo ni son responsables ante autoridad alguna por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus funciones", añade Barba.

DESAFUERO

"Esta señora que, por ignorancia, mala fe, manipulaciones oenegeras o razones ideológicas, comete tales barbaridades, no merece el puesto que tiene. La denuncia constitucional contra ella que anuncian **Patricia Juárez**, **Jorge Montoya**, entre otros, debe prosperar y aprobarse", opina el analista. Sin comentarios.

ENCALLECIDO CAVIAR

Hay un encallecido caviar que hace de caricaturista en el diario del 'Chicho' Mohme, que ayer hizo aparecer a los doctores **Humberto Abanto** y **Ernesto Blume Fortini** como vividores de las ubres del Estado. Y mostró caricaturas de cheques por un millón 054 mil soles y 991,000 soles, respectivamente. Falso de toda falsedad.

MÁS DE S/ 10 MILLONES

Abanto, penalista, y Blume, constitucionalista, viven principalmente de su trabajo en el sector privado. Uno de los caseritos que sí vive del presupuesto nacional es **Francisco Eguiguren**, ex comisionado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que, según el portal de Transparencia del Estado, se ha llevado la friolera de 10'111,178.55 soles. ¿Qué les parece?

GOLOSOS

Compiten con el linajudo caviar Eguiguren varios de sus colegas de la izquierda rosa. Es el caso de la firma "Benites, Vargas & Ugaz Abogados", más conocido como estudio Ugaz, que ha facturado al Estado 9'900,239.51 soles. Estos proveedores del Gobierno Nacional, de las regiones y gobiernos locales, sí que se las llevan todas. ¿Qué les parece? Son golosos.

AZABACHE Y EL "NOTABLE"

La lista es larga. Dos hermanos congregados en el bufete Azabache Caracciolo E.I.R.L. no se quedan atrás. Han girado hasta este 2025 el monto nada despreciable de cerca de tres millones de soles (2'935,837.00 soles para ser precisos). Podemos seguir con otros abogados, incluidos los metidos en el sistema electoral, como el dobletero **Fernando Tuesta Soldevilla**, el "notable" de las "reformas electorales", pero por ahora lo dejamos ahí.

CÓNCLAVE EN CHANCAY

Vamos por el lado positivo. Está muy bien que el alcalde de Chancay, **Juan Álvarez Andrade**, haya convocado este viernes a personalidades del empresariado, de la política y técnicos a una reunión para instalar un comité consultivo ante los retos que significan no solo para Chancay, sino para todo el Perú, la puesta en movimiento del puerto más grande de América del Sur. Allí estuvieron el buen **Roque Benavides**; el titular de la Confiep, **Alfonso Bustamante**, como cabezas de los capitanes de empresa, así como **Samuel Morante Bardelli**.

FLORES ARÁOZ Y DEL CASTILLO

Entre los políticos resaltaron las figuras de **Ántero Flores-Aráoz** y **Jorge del Castillo**, ex titulares del Congreso y de la PCM, respectivamente. Asimismo, el ex diputado del PAP **José Luis Delgado**; los ex ministros **Ana María Choquehuanca, Paula Lazarte Castillo**; decanos de los Colegios de Arquitectos (**Lourdes Guisti Hundskopf** y **Jorge Ruiz de Somocurcio**) y de Economistas (**José Herrera Jara**), entre otras personalidades, como el almirante AP **Javier Bravo Villarán**. Buen inicio por Chancay.

DETENCIÓN PRELIMINAR EN DEBATE

Ante la chilla y la llantina de la prensa caviar, ya se puso a trabajar la comisión de Justicia que preside **Isaac Mita** (Perú Libre) para exponer los diversos puntos de vista sobre el tema de prisión preventiva devuelta por el Ejecutivo al Congreso. Se hicieron presentes altos funcionarios del Ministerio Público, magistrados supremos y abogados como **Humberto Abanto** y la doctora **Giulliana Loza**. Muy bien.

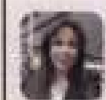


#Polifacebook



Jorge Montoya
/AlmiranteJorgeMontoya
Congresista de Honor y Democracia

La Constitución no prohíbe que un funcionario perciba pensiones o remuneraciones de distintas fuentes del Estado cuando estos provienen de conceptos distintos.



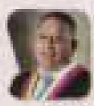
Patricia Chirinos
/PattyChirinosOficial
Congresista de Avanza País

Decir que el crimen es normal porque pasa en todos lados es renunciar a gobernar. Esa mentalidad mediocre convierte a este régimen en cómplice de la inseguridad.



Luis Aragón
/LuisAngelAragon
Congresista de Acción Popular

Comprometidos con una educación de calidad. Saludamos las iniciativas que suman esfuerzos para crear la Universidad Nacional Intercultural Minera de Espinar.



Esdras Medina
/EsdrasRicardoMedinaM
Congresista de Somos Perú

He presentado el Proyecto de Ley n.° 9962, de mi autoría, que impulsa la construcción del reservorio Sumbay en mi región Arequipa. El agua es fundamental para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.



Magaly Ruiz
/MagalyRuizRo
Congresista de APP

¿Y las camas para nuestros policías? ¿Los uniformes decentes? ¿Los patrulleros operativos? ¿La infraestructura digna para las comisarías? ¿Los chalecos?



ENEMIGOS DEL JABÓN Y LA CULTURA

Ampay a este par de angelitos, Julio Arbizu y Rodrigo Quijano, enemigos del jabón y de la cultura, que se juntan para dar pie a sus elucubraciones de eternos curanderos sociales que todo lo solucionan con cinco piscos y 10 rones.

De la célula roja de "Los Chupamaros" de Ayacucho, con el finado Carlos Tapia como principal animador en los años del genocida Abimael Guzmán, mucho tiempo y miles de cajas de chelas han recorrido hasta llegar a bares como el Juanito de Barranco, que congrega a este dúo ávido del elixir de la vida y de las nieves del Kilimanjaro.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2260 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

SEÑALA TITULAR DEL MININTER, JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

"Malos alcaldes no hacen nada, lo único que hacen es criticar"

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, respondió a las críticas del alcalde de Pataz, Aldo Carlos Mariños, quien exigió su salida.



Santiváñez estuvo en Cajamarca para inaugurar el Centro de Emergencias Policial de la jurisdicción, ubicado en el Gran Qhapaq Ñan, donde destacó la gestión de Joaquín Ramírez, alcalde de Cajamarca.

"Así como hay buenos alcaldes, como el doctor Ramírez, que inaugura esto, también hay malos alcaldes que no hacen nada, que lo único que hacen es criticar. El alcalde de Pataz va a quejarse, dice que nadie lo atiende cuando se ha visitado Pataz dos veces. Él está más preocupado de que el ministro salga. Es de su interés por las investigaciones que se están haciendo", explicó.

PRESIDENTE DE CONFIEP, ALFONSO BUSTAMANTE:

"La incapacidad del ministro es evidente y los resultados así lo demuestran"

El presidente de Confiep, Alfonso Bustamante, expresó su preocupación por la inseguridad en el país y exigió al Ejecutivo combatir esta plaga con firmeza.



"Concuerdo con todos los peruanos en que el crimen organizado y la violencia en el Perú han llegado a niveles intolerables. La incapacidad de este ministro es evidente y los resultados así lo demuestran", indicó.

A pesar de múltiples reuniones con el gabinete ministerial y la presidenta, gremios empresariales y de trabajadores denunciaron que no existe voluntad política para implementar un plan eficiente contra la inseguridad. "La censura a Santiváñez sería uno de los mecanismos democráticos que tiene nuestro país", concluyó.

DENUNCIA ALCALDE DE TRUJILLO, MARIO REYNA

140 patrulleros no se usan por falta de combustible

GORE La Libertad acaba de entregar 100 patrulleros a la PNP para que aplique Plan Cuadrante 2025 en esa región.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna, denunció que 140 patrulleros entregados a la Policía Nacional para combatir la criminalidad permanecen guardados en un depósito porque el Ministerio del Interior, hasta el momento, no les entrega el combustible para ponerlos en marcha.

Reyna puso en tela de juicio que, después de más de un año de haber luchado por la compra de los vehículos, estos no sean utilizados para luchar contra la inseguridad ciudadana.

"El Gobierno Regional acaba de entregar 140 unidades vehiculares y el Ministerio del Interior no las dota de combustible. Resulta increíble que pase esto, después de más de un año de haber luchado por la compra de esas camionetas. Pasó un año, se les entrega las camionetas y ahora las guardan porque no tienen combustible. El Gobierno está patas arriba", indicó el burgomaestre trujillano.

Reyna también lanzó duras críticas por las medidas del Gobierno para luchar contra el crimen organizado, y lamentó que Trujillo no tenga una unidad de criminalística.

"No se trata de llenar las calles de policías, se trata de tener equipos especializados. No tenemos una unidad de criminalística en Trujillo, ese es el gran problema. Hacemos shows y no hacemos cosas que verdaderamente nos lleven a cambiar la realidad", comentó.



Alcalde arremete contra el Ministerio del Interior.

INVIRTIÓ 25 MILLONES DE SOLES

- El Gobierno Regional de La Libertad ha comprado 140 patrulleros por una suma de 25 millones de soles. En motos se invertirá más de 4.2 millones de soles, donde 20 de estas ya fueron otorgadas en junio del año pasado y a corto plazo se recibirán las 100 restantes.

PLAN CUADRANTE 2025

Por otro lado, el Gobierno Regional de La Libertad, que preside César Acuña, entregó 100 patrulleros a la Policía Nacional del Perú para proteger Trujillo de la criminalidad.

Trascendió que con este nuevo lote habrá presencia de efectivos en 70 territorios durante la mañana, tarde y noche.

"A partir de mañana, la Policía hará un trabajo diferenciado, en el que el patrullaje será permanente e intenso", aseguró el gobernador César Acuña Peralta.

De otro lado, Acuña aplaudió la estrategia del director de la III Macrorregión Policial La Libertad, general PNP Guillermo Llerena, que, con el "Plan Cuadrante 2025", pondrá a trabajar las unidades con el patrullaje en 70 territorios ya delimitados de la provincia de Trujillo durante las 24 horas.

Es así que los agentes policiales recorrerán su sector designado en 20 minutos y podrán prevenir algún ilícito o llegar rápido a una emergencia, contando con el apoyo de una unidad de Serenazgo y dos motos.

"Ha llegado el día en que un gobernador tome como prioridad invertir en seguridad. La gente quiere tranquilidad, caminar por las calles y regresar de noche a su casa. Estamos combatiendo la enfermedad del miedo, la cual vamos a curar, y no nos vamos a dejar vencer. Nadie puede negar lo que estamos haciendo por la tranquilidad de la gente", dijo Acuña.



PREMIER ADRIANZÉN

Saluda debate sobre terrorismo urbano

El premier Gustavo Adrianzén saludó la decisión del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, de darle prioridad al debate del proyecto de ley que propone tipificar el delito de terrorismo urbano, lo que permitirá enfrentar con severidad las nuevas formas de delincuencia.

En sus redes sociales, Adrianzén comprometió la decidida participación del Poder Ejecutivo en el debate del Proyecto de Ley 09085/2024-PE, presentado por el Ejecutivo, el cual incorpora la figura delictiva de terrorismo urbano

"Celebro que el llamado a la unidad frente al terror que hiciera la presidenta de la república, Dina Boluarte, tenga eco en los poderes del Estado", aseveró.

"Con esta decisión del presidente Congreso, esperamos que todos los actores del sistema de justicia y miembros de la sociedad civil se sumen al debate, porque solo unidos podemos enfrentar la delincuencia", agregó.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Trump, la obispa y Emilia Pérez

El presidente Donald Trump se ha propuesto que los Estados Unidos vivan una nueva era dorada. Apenas asumió el cargo, empezó a ordenar su país. ¡Horror! El hombre declaró que la política oficial del Gobierno de los Estados Unidos reconocerá únicamente dos géneros: masculino y femenino. ¿Acaso hay algo distinto en el orden de los primates, que es lo que somos los humanos, simples monos calatos? No.

La cordura de género de Trump desató la locura "woke" en las redes, impulsada por las feminazis y ONG's. La orden implica el desmantelamiento de millonarios programas de diversidad que reconocían decenas de géneros. Trump eliminará lo que llama "la locura transgénero". Vale resaltar que en ningún momento se refirió a las preferencias sexuales de hombres y mujeres; de hecho, en su círculo está el empresario Peter Thiel, abiertamente gay.

La destrucción de los valores de Occidente se sustenta sobre la ignorancia, los intereses de las élites y una derecha que ha subestimado al comunismo ("wokismo", "socialismo del siglo XXI", "brisita bolivariana" y así). Esa ideología criminal, empobrecedora y que impulsa a los transgéneros en los países occidentales, se ha infiltrado en las familias, en los libros infantiles, en la medicina, en las instituciones educativas, en la mismísima Iglesia Católica y en algunas ramas del protestantismo.

El martes Trump tuvo que soplar el discurso político de una conocida detractora suya, la "obispa" LGTB Mariann Edgar Budde (65), máxima jerarca de la Diócesis Episcopal de Washington. Muy piadosa, ella pidió en nombre de Dios por los migrantes "que recogen nuestras cosechas, limpian nuestros edificios de oficinas, trabajan en granjas avícolas y plantas de envasado de carne, lavan los platos después de comer en los restaurantes".

> **"La influencer Gaby Meza sostiene que la película no retrata con respeto dos temas tan delicados para México como son el narcotráfico y la desaparición de personas."**

Vaya visión de la zurdópata: los migrantes son, prácticamente, la base de la cadena alimenticia, los de los trabajos más pesados, peligrosos y peor remunerados. Más cristiano sería que ella se lave su plato y rasquetee su wáter.

La arremetida comunista es espiritual y cultural, por eso un hombre que ahora aparenta ser mujer, el español que se hace llamar Karla Sofía Gascón, ha sido nominado a un Óscar como mejor actriz por la peor película de lo que va de este siglo, Emilia Pérez, realizada en Francia y dirigida por Jacques Audiard.

Mientras Hollywood sigue en cenizas, el bodrio tiene trece nominaciones y las razones se relacionan con el hecho de que el personaje principal es "Manitas", el abogado de un narco mexicano. "Manitas" se convierte en una mujer trans para escapar de los narcos y, como Emilia Pérez, quiere enmendar sus errores buscando a los desaparecidos. La influencer Gaby Meza sostiene que la película no retrata con respeto dos temas tan delicados para México como son el narcotráfico y la desaparición de personas.

El fracaso de taquilla es un éxito para Trump, quien sostiene que muy pocos abrazan lo "woke", eso que Javier Milei llamó recientemente en Davos "un cáncer que hay que extirpar".



Catolicismo peruano empieza a retomar su rumbo.

PERDIÓ ELECCIÓN A CONFERENCIA EPISCOPAL

María Maricón le costó caro a cardenal Castillo

Carlos García Camader, de Lurín, le ganó carrera a religioso izquierdista. Jurista Ortiz de Zevallos y fieles lo emplazan.

CÉSAR ROJAS

Luego de señalar que la Pontificia Universidad Católica no insultaba a la Virgen María con el afiche de "María Maricón", el cardenal Carlos Castillo perdió la elección para presidir la Conferencia Episcopal Peruana para el período 2025-2028.

Fue superado por monseñor Carlos García Camader, quien labora en la diócesis de Lurín. En el 2015, integró la comisión que investigó denuncias de abusos sexuales en el recientemente desactivado Sodalicio de Vida Cristiana.

"JÓVENES Y JÓVENAS"

"Lo asumo como un llamado nuevo en mi vida. Sin tener más programa que el de Cristo", sostuvo el nuevo titular de la CEP.

Le acompañarán como vicepresidente primero Jorge Izaguirre Rafael, obispo de Chosica, y Luis Barrera Pacheco, obispo del Callao, como segundo vicepresidente.

A sus 74 años de edad, este es un duro golpe para Castillo Matassioglo, quien se viene desempeñando como canciller en la PUCP. Es cercano a ciertas organizaciones gubernamentales que predican la ideología de género, a tal punto que durante una misa dijo "jóvenes y jóvenas".

Hace pocas semanas, EXPRESO reveló que el frustrado candidato iba a recibir más de 150 mil soles como "regalo". El vicario general de la Arquidiócesis de Lima, monseñor Víctor Solís Alfageme, había solicitado a unos 350 sacerdotes que trabajan en Lima una "cuota voluntaria" para este homenaje.

A esto se suma que el jurista Gonzalo Ortiz de Zevallos envió una carta abierta a Paolo Rocco, nuncio apostólico en el Perú, detallando las irregularidades del izquierdista.

"Carece, Carlos Gustavo Castillo Mattasoglio, de los elementales valores religiosos y morales, de la elemental sindéresis y de la ineludible inteligencia de la doctrina de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, adoptada, a través de los más de 2,000 años de existencia de la Iglesia", señala.

FE ANTES QUE SU BOLSILLO

Numerosos seguidores de la Iglesia católica acudieron al local de Castillo Matassioglo en San Isidro, para reclamarle que defienda a la fe antes que a su economía.

Como canciller de la PUCP, el cardenal recibe de esta casa de estudios entre diez mil y quince mil soles mensuales.





SINDICATO DEL CONGRESO DEFIENDE DESPILFARRO

"Yo pediría 100 mil, no nos pagan horas extras"

El secretario general del sindicato mayoritario de trabajadores del Parlamento, Tulio Vizcarra, defendió el bono de S/ 20 mil que recibirán los funcionarios del Legislativo.

En esa línea, el representante de los trabajadores aseguró que, si fuera por él, pediría incluso un monto mayor al que se les otorgará.

"Si es que pagaran horas extras, acá tendrían que pagarme mensualmente 50 mil soles. Yo pediría 100 mil, ojalá me los den, pero no nos pagan horas extras", indicó. "Para ti puede ser una frivolidad, pero para mí no", añadió Vizcarra ante los medios.

Como se recuerda, el acuerdo del bono también incluye un aumento del 15% en las remuneraciones, además de dos ingresos de 200 soles.



CONSIDERA EX OFICIAL MAYOR DELGADO GUEMBES

"Bono de S/ 20 mil es bastante elevado"

Cuestiona que esa cantidad de dinero sea entregado a todos los trabajadores del Parlamento sin medir productividad.

WILBER TORRES

El ex oficial mayor del Congreso de la República César Delgado Guembes opinó que el bono de S/ 20 mil aprobado por concepto de "cierre de pliegue" para los trabajadores del Congreso es muy elevado. Además, cuestionó que este beneficio económico sea otorgado a todos los funcionarios sin medir su productividad.

"Hay oficinas donde las personas hacen trabajo remoto y el número de horas de trabajo puede modularse en función de la carga. Hay otras oficinas, por ejemplo, el Departamento de Relatoría y Agenda, que es gente que está prácticamente todo el tiempo involucrada en el trabajo. Tienen que ir muy temprano en la mañana, se retiran muy tarde en la noche y realizan un trabajo extraordinario", indicó.

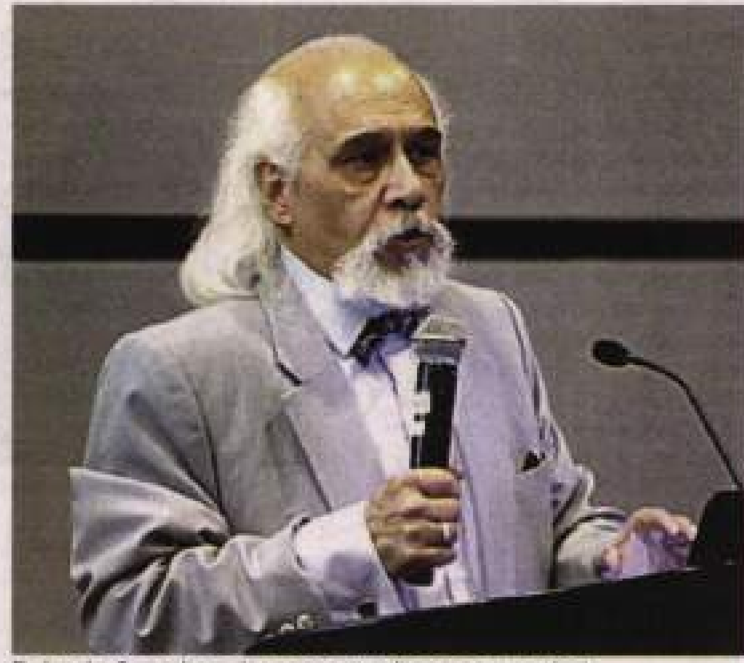
"Ese tipo de gente largamente merecería eso y más, pero no es un monto que deba entregarse de igual manera para todos", añadió el exfuncionario en diálogo con EXPRESO.

Delgado Guembes también consideró que, para despejar las dudas respecto a los fondos que se utilizarán para pagar este bono aprobado en la gestión de Alejandro Soto frente a la Mesa Directiva, el Parlamento deberá explicar si este gasto se encuentra contemplado en el presupuesto de gastos corrientes.

"Si está dentro del presupuesto de gastos corrientes, no habría problemas; la cuestión es si en realidad esa es una cantidad que tiene algún tipo de justificación en el trabajo realizado, en el rendimiento y si a cada trabajador le debe corresponder por igual", apuntó.

El ex oficial mayor del Congreso también descartó la posibilidad de que este bono de S/ 20 mil sea anulado al incluir a personal de confianza y directivo, pese a estar prohibido por la Ley 31188 de negociación colectiva.

"El Congreso es autónomo a nivel presupuestario y económico; eso lo excluye de las regulaciones que sí se aplican para la administración pública", sentenció.



Delgado Guembes descarta que bono sea anulado.

NO OCURRÍA ANTES

• Si bien Delgado Guembes reconoció la autonomía presupuestaria del Congreso para aprobar este tipo de beneficios económicos, criticó que, en el último tiempo, los operadores políticos se estén aprovechando de este principio para manejarlo a su conveniencia.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

"Por pato o gallareta" algo falla en la Fiscalía de la Nación

No es novedad que el respeto entre los poderes del Estado e instituciones autónomas como la Fiscalía de la Nación en el Perú sea, por ahora, un buen deseo e incluso un sueño inalcanzable. Hace unos días, la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra congresistas por una norma que permite que los parlamentarios, exmiembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, puedan recibir pensión y remuneración. Además, incluye dentro de la denuncia a otros congresistas por ejercer su derecho a votar libremente, consagrado en el artículo 93 de la Constitución.

Como era de esperarse, el Congreso responderá con "su vuelto" a través de otra denuncia constitucional, esta vez acusando a la Fiscalía de "desconocer" los derechos fundamentales de los parlamentarios. Sin embargo, este enfrentamiento innecesario por parte de la institución autónoma constitucional denominada Fiscalía de la Nación —que algunas personas y analistas llaman poder del Estado— podría interpretarse como una actitud política. Y no solo contra el Congreso, sino también contra el Poder Ejecutivo, debido a las diversas investigaciones preliminares en curso sobre los actos de la presidenta de la República.

> **Si bien la Fiscalía de la Nación es autónoma, sería necesario pensar en una fórmula que permita su reorganización y una redefinición de su rol.**

La pregunta que surge naturalmente es: ¿por qué la Fiscalía de la Nación, desde hace mucho tiempo, viene asumiendo roles que podrían interpretarse como "políticos"? Algunos responden a esta interrogante presumiendo que existe un sesgo ideológico entre algunos de sus miembros; otros lo atribuyen al deseo de mejorar su imagen frente a la opinión pública, debido a la percepción negativa que existe respecto de la actuación de ciertos fiscales en la lucha contra la delincuencia común.

Lo cierto es que, sea por "pato o gallareta", el rol que está desempeñando la Fiscalía de la Nación no le hace ningún bien. Esto se debe a que genera percepciones negativas, alejándola de la función que más interesa al pueblo: la persecución de la delincuencia común, ya sea organizada o no. Por otro lado, el Poder Judicial viene "enmendándole la plana" a la Fiscalía de la Nación, archivando casos y devolviendo otros para mejor estudio, lo que sugiere que "algo" anda mal en sus procesos internos.

Si bien la Fiscalía de la Nación es autónoma, sería necesario pensar en una fórmula que permita su reorganización y una redefinición de su rol. Para ello, sería útil que realicen un focus group y una encuesta a profundidad para conocer cuál es la percepción de la población sobre su trabajo. Esto les permitiría redirigir su estrategia laboral y mejorar su comunicación con el país.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Caso Cocteles, un mamarracho

El llamado 'Caso Cocteles' se refiere a los aportes de campaña que recibió el fujimorismo en los años 2011 y 2016. Según el desequilibrado fiscal Pérez, a cargo de la investigación, esas donaciones provienen de dinero ilícito, imputándoles a Keiko Fujimori y a 32 personas los delitos de lavado de activos y organización criminal. Por semejante acusación, Keiko Fujimori purgó prisión preventiva ¡16 meses! Aberrante. Son denuncias netamente políticas, al igual que la realizada contra el presidente Alan García, que provocó su muerte. Tuvieron la claqueta de la izquierda progresista y de ONG's como IDL, que son robustos partidos políticos.

Hace unos días el juicio se cayó, duró 6 meses. Se comenzó a craquelar con la decisión del Tribunal Constitucional de excluir del proceso al distinguido penalista, Arsenio Oré. El fiscal Pérez lo incluyó en el caso 'Cocteles' por obstruir a la justicia, siempre sin pruebas y abusando de su poder. Luego, el Tribunal Constitucional se pronunció sobre José Chlimper, implicado también. En cristiano, lo sacó del proceso porque se le acusaba por unos hechos y luego por otros, vulnerando su derecho a la defensa. Ello provocó que el Tercer Juzgado Penal declarara nulo el juicio contra 'la China' y 32 almas más. Todo vuelve a la etapa de investigación preparatoria. Queda claro que el trabajo de la Fiscalía (desequilibrado Pérez y el equipo Lava Jato) fue una cochinada, una actuación para perjudicar al fujimorismo y al APRA, específicamente contra Alan García.

El viernes pasado el Instituto de Ciencia Procesal Penal (INCIPP) realizó un interesante conversatorio sobre esta guarrada jurídica del Caso Cocteles. En términos de lego resumimos algunas de las principales inquietudes:

¿El desequilibrado fiscal Pérez, que ha apelado la nulidad, tiene que reunir nuevamente pruebas contra cada uno de los acusados?

¿Cuánto demorará este trabajito?

Durante el delirante proceso anulado, se advirtió que se citarían otra vez a 1,918 testigos (otros dicen 1,031, la precisión de la información es otro chongo), o Pérez reducirá el estrafalario número.

Respecto al inepto fiscal, ¿debe continuar con el Caso Cocteles o salir? Ya ha demostrado que no sabe de derecho y que actúa por consigna política.

¿Quién lo saca, la Fiscalía, su equipo? Hay más sobre este pésimo fiscal, pero lo dejamos ahí.

Siguen las preguntas de lego en derecho:

6. ¿El fallo del TC a favor de Chlimper se aplica a los otros 32 acusados por lavado de activos?

7. ¿Incluye a Keiko Fujimori o no?

8. ¿Cada uno de los acusados debe elevar su pedido al TC, saturándolo?

9. ¿Quién decide esto, la Suprema, la Tercera Sala Penal, la Fiscalía?

Como dice la salsa "Maestra Vida", del genial Rubén Blades: "¿quién paga esta vaina, quién paga este entierro?".

Final, pero no finalmente:

10. ¿Qué responsabilidad tiene el juez Víctor Raúl Zúñiga que le devolvió 24 acusaciones al desequilibrado fiscal Pérez? Le dio 24 oportunidades para que haga bien la tarea. Y la hizo mal. ¿El Poder Judicial no tiene nada que decir? Encima, contravenido por el TC por el caso Chlimper, quiere dejar su juzgado e irse a su natal Arequipa.

Somos el hazmerreír jurídico en el mundo entero debido a la politización de la justicia. Es indispensable que esto no se repita y se aclaren estas interrogantes básicas. Hay personas que están en esto desde hace 7 años.

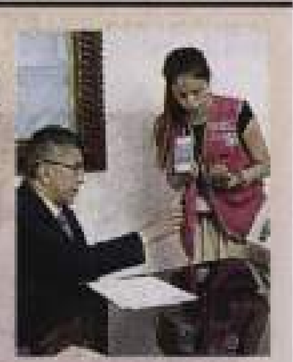
Se corrigieron errores ortográficos como el uso indebido de signos y números (e.g., "1918" a "1,918") y se ajustaron algunas inconsistencias en puntuación. El resto del texto permanece igual.



FORTALECEN ALIANZA

SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

La Corte Superior de Justicia del Callao y el programa Aurora del Ministerio de la Mujer anunciaron un trabajo conjunto en la prevención de la violencia contra los integrantes del grupo familiar, para coadyuvar en la mitigación de este problema social que afecta a miles de víctimas en el país.



DECLARA NULA RESOLUCIONES DE JUZGADO CONSTITUCIONAL

TC ordena al PJ evaluar amparo de Ollanta Humala

Expresidente busca que se archive proceso que afronta por presuntos aportes irregulares de Venezuela, Odebrecht y OAS.

REDACCIÓN

El Poder Judicial tendrá que evaluar una demanda de amparo que presentó el expresidente Ollanta Humala Tasso, quien busca que se archive el proceso penal que afronta por presuntos aportes irregulares provenientes de Venezuela y de las empresas Odebrecht y OAS para financiar sus campañas presidenciales de 2006 y 2011.

La decisión fue adoptada por el Tribunal Constitucional (TC) al declarar nulas las resoluciones emitidas por el Tercer Juzgado Constitucional Transitorio de Lima, el 1 de julio de 2020 y la Primera Sala Constitucional de Lima, el 20 de noviembre de 2021, en las que se había declarado improcedente esta demanda de amparo, en primera y segunda instancia, a nivel del Poder Judicial, respectivamente.



Sentencia contra Humala se daría en las próximas semanas.

Según la resolución del TC, se ordena "la admisión a trámite de la demanda en la primera instancia del Poder Judicial", a fin de que se emita un pronunciamiento al respecto.

El máximo intérprete de nuestra carta magna adoptó esta medida en atención a que el Nuevo Código Procesal Constitucional, que entró en vigor el 24 de julio de 2021, establece en su artículo 6, que no cabe el rechazo liminar de una demanda en procesos constitucionales de habeas corpus, amparo, habeas data y de cumplimiento, y agrega que en la Primera Disposición Complementaria de dicho código se establece que las nuevas normas procesales son de aplicación inmediata, incluso a los procesos en trámite.

FUE EN 2020

• Humala presentó el 3 de febrero de 2020 esta demanda contra el juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, a fin de que se declare la nulidad de la Resolución 37, de fecha 20 de diciembre de 2019.

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Destituyen a fiscal por conducir ebrio

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a un fiscal adjunto provincial provisional (Madre de Dios) que fue intervenido conduciendo en estado de ebriedad durante su horario laboral. Pese a ello, el funcionario excusó el resultado del dopaje en la supuesta ingesta de la bebida "chuchuhuasi".

Se trata de Roldan Herbert Roque Mamani, quien el 30 de abril de 2020, en pleno estado de emergencia por la covid-19, fue intervenido portando un chaleco azul oscuro con el logotipo del Ministerio Público mientras conducía en estado de ebriedad un vehículo motorizado junto a una acompañante.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Establecen nuevo criterio para beneficios penitenciarios

El Tribunal Constitucional (TC) del Perú ha establecido un nuevo criterio jurisprudencial para determinar el factor de temporalidad en la concesión de beneficios penitenciarios. Esto se dio en el marco de una demanda de habeas corpus presentada por un recluso que había cumplido 28 años y 6 meses de cárcel.

Según la sentencia, los beneficios penitenciarios no son derechos, sino estímulos que requieren una evaluación integral, considerando no solo el cumplimiento de requisitos objetivos, sino también la conducta del recluso. El TC precisó que el factor de temporalidad para la aplicación de normas que modifiquen los beneficios penitenciarios ya no será la norma vigente al momento de solicitar el beneficio, sino la norma vigente al momento en que la sentencia condenatoria ha adquirido firmeza.

ANTE EL CONGRESO. POR PRESUNTA COLUSIÓN AGRAVADA

Denuncian a fiscal de la Nación y a titular del Jurado Nacional

Fiscales supremos habrían designado irregularmente a secretaria general de la Academia de la Magistratura.

CÉSAR ROJAS

Haber participado en un consejo directivo para el cual no estaba acreditada podría costarle caro a la actual fiscal de la Nación, Delia Espinosa. Junto al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, y el juez supremo Manuel Luján, enfrenta una denuncia por colusión agravada y otros delitos.

El año pasado en la Academia de la Magistratura (AMAG) se convocó un concurso público para el cargo de directora general de esta entidad que capacita a jueces y fiscales.

En ese momento el cargo estaba ocupado en forma temporal por Nancy Ingaruca. Casualmente ella es la misma funcionaria que designa al subdirector de Recursos Humanos.

Según el funcionamiento de la AMAG, el subsecretario de Recursos Humanos es el secretario técnico de las comisiones de concursos públicos para plazas laborales.

Es decir, el funcionario clave para establecer las normas y la ejecución de la persona que iba a entrar como directora general era a su vez subalterno de la directora general en funciones que, por otra aparente coincidencia, estaba postulando en ese mismo proceso.

Estas aparentes irregularidades en el proceso se revelaron con una fotografía donde Ingaruca estaba sentada junto a Carlos Vázquez Angulo. Este personaje era el subsecretario de Recursos Humanos que a su vez era secretario técnico de la comisión que debía elegir al nuevo director general de la academia.

Al día siguiente de la reunión se modificó el reglamento para precisamente el cargo que se tenía que ocupar y los nuevos requisitos acomodaban exactamente a la postulante que quedó como única candidata en la etapa final.

¿Cuál es el papel de Espinoza, de Burneo y de Luján en esta trama? Junto a Imelda Tumialán, en ese momento miembro de la Junta Nacional de Justicia, tuvieron la responsabilidad de evaluar las seis tachas que se interpusieron contra la aparente favorecida.

El problema era que Delia Espinoza en ese momento no contaba con una acreditación para ser miembro del comité de selección que tenía que evaluar eso; por lo tanto, ella es acusada, además de colusión, presuntamente por usurpación de funciones, entre otros delitos.

Esta denuncia constitucional la ingresó en el Parlamento el abogado Luis Alberto Pacheco Mandujano, el mismo que ya había acusado a Rafael Vela, a José Domingo Pérez, a Silvana Carrión, a Zoraida Ávalos, y a Pablo Sánchez por beneficiar a Odebrecht.



Espinoza y Burneo enfrentan una denuncia.

MODO DE OPERAR

- Como se preveía con ese modo de operar, se rechazaron los reclamos contra el cuestionado proceso, y actualmente Nancy Ingaruca ya está en forma permanente como directora general de la Academia de la Magistratura con poder para decidir muchos temas administrativos sobre la capacitación de fiscales y jueces.



PJ Y PNP

Luchan contra la inseguridad

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, sostuvo una reunión con el comandante General de la PNP, Víctor Zanabria, a fin de coordinar esfuerzos que repotencien las unidades de flagrancia, iniciativa promovida para enfrentar con eficacia a la inseguridad.

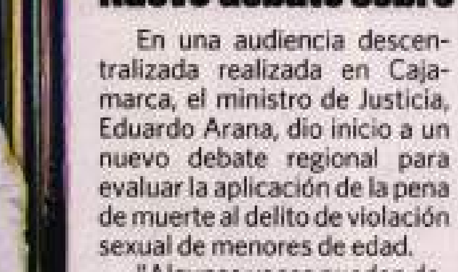
"Nos hemos reunido a efectos de sumar esfuerzos para potenciar las unidades de flagrancia como mecanismo de lucha contra la inseguridad ciudadana, especialmente, para aquellos delincuentes que son intervenidos cometiendo un hecho delictuoso", expresó Tello Gilardi.

A su turno, el comandante General de la Policía del Perú, Víctor Zanabria, refirió que la institución policial mantendrá una comunicación permanente con el Poder Judicial a fin de combatir de manera conveniente al flagelo de la delincuencia.



PROMUEVE EL MINISTRO DE JUSTICIA EN CAJAMARCA

Nuevo debate sobre la pena de muerte por violación a menores



En una audiencia descentralizada realizada en Cajamarca, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, dio inicio a un nuevo debate regional para evaluar la aplicación de la pena de muerte al delito de violación sexual de menores de edad.

"Algunas voces pueden decir que un debate no resuelve la situación, pero tenemos que escuchar la voz del pueblo, a todos, también a las organizaciones de base. Dijimos que hay que recorrer región por región, por eso estamos aquí, para un diálogo franco y sincero", señaló.

Sostuvo que los diálogos no son un acto político, sino jornadas para el encuentro con la población.

"Hoy iniciamos con la pena de muerte, pero mañana con otros temas, otros debates, porque el Gobierno quiere escucharlos y saber lo que proponen. Este es un mensaje para las autoridades, para saber qué es lo que piensa el pueblo", aseveró.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL INVERSIONES ESTUDIOS Y DESARROLLO S.A.C.

[illegible]

GERENTE GENERAL



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Dina en Davos

Ni el ataque terrorista contra el local del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo pudo lograr que la presidenta Dina Boluarte desistiera de su viaje ya programado a la ciudad de Davos (Suiza) para tomar parte en el encuentro anual del Foro Económico Mundial que concluyó ayer bajo el lema "Colaboración para la era inteligente".

A juzgar por los comentarios en los medios de información y en las redes sociales, principalmente, este viaje de la mandataria resultó ser innecesario, puesto que sirvió para mostrar una realidad exageradamente optimista y muy lejos de la verdad del país, en su interés de captar la atención favorable de la opinión internacional.

La salida de la mandataria fue autorizada por el Congreso de la República el 27 de diciembre pasado. La mandataria no canceló su viaje, como hubieran deseado sus críticos, sino que, por el contrario, hizo maletas y viajó en compañía del canciller Elmer Schiale, el ministro de Economía, José Arista Arbildo, y otros altos funcionarios.

¿Qué consiguió? Sólo atizar más el fuego interno, sobre todo debido al momento más crítico que el país atraviesa por el crecimiento delincuencial más feroz que ha puesto en vilo no sólo a la población limeña, sino a muchas otras ciudades importantes, como es el caso de Trujillo, donde las autoridades, al parecer, brillan por su inexistencia.

A modo de justificación, las autoridades de Cancillería señalaron que se trataba de una oportunidad única para que el Perú se posicione como un socio clave en la comunidad internacional. Pero lo que la población reclama, en medio de esta violencia delincuencial, es que la presidenta se posicione en el cargo y asuma la conducción política para acabar con este flagelo, el más organizado de estas últimas décadas. Y es lo que no hace, lamentablemente, la jefa de Estado.

Mientras, las organizaciones criminales toman la iniciativa y no hay día en que la prensa no informe de asesinatos, presencia de sicarios, extorsiones, muertes contra indefensos choferes de empresas de transporte, pequeños emprendedores, trabajadores de mercados, etcétera.

Si esta espiral no es detenida, el accionar de la delincuencia se habrá empoderado en todos los sectores, siendo una amenaza muy peligrosa para la vida democrática en el país, teniendo en cuenta que este y el próximo año serán esencialmente años políticos frente a las elecciones generales que se avecinan y en las que cientos de candidatos deberán movilizarse por todo el territorio nacional buscando apoyo para ellos y sus organizaciones políticas. Es imaginable el riesgo que podrían correr si las actuales circunstancias de inseguridad no han sido combatidas a tiempo.

En el Foro Mundial de Davos, cinco fueron los temas principales, entre ellos reconstruir la confianza e invertir en las personas. En cuanto al primero, el Foro busca que las empresas, los gobiernos y la sociedad civil unan sus esfuerzos para identificar soluciones compartidas y tomar acciones concretas. En el segundo, aunque se estima que el 40% del empleo mundial corra el riesgo de ser impactado por la inteligencia artificial, "se espera que la mayoría de estos cambios mejoren las tareas laborales en lugar de reemplazar los empleos existentes".

¿Qué hizo nuestra mandataria? Viajó para sostener que el Perú "ha recuperado su tranquilidad política, económica y social". Sus críticos aquí se preguntaron de inmediato: ¿de qué país está hablando? La presidenta dijo que el nuestro "es un país en el cual se debe de confiar, no solo para la inversión nacional, sino para la internacional, que es la que nos interesa". Fue al intervenir en una rueda de diálogo sobre la inestabilidad en América Latina.

Si bien aceptó que tenemos un problema de criminalidad organizada, afirmó, sin embargo, que esto no es exclusivo del país, sino que es un problema de dimensión global. Pero no podemos ignorar que las estadísticas nos muestran cifras que ya resultan alarmantes. Según datos del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), el 40% de fallecimientos por asesinato en el 2025 tuvieron lugar en la vía pública, el 30% feneció en establecimientos de salud, y el 12% fue en sus casas. Las regiones que concentran casi el 70% de homicidios son Lima y Callao, La Libertad, Piura e Ica.

Las estadísticas muestran que las muertes se incrementaron en los últimos tres meses del 2024 con 562 asesinatos registrados.

En lo que va de este año, ya se han registrado cerca de 26 atentados con explosivos en nuestro país, "dirigidos contra viviendas, negocios, entidades estatales y espacios públicos. Estos ataques, calificados como actos terroristas por expertos y autoridades, reflejan la escalada de violencia generada por bandas criminales vinculadas a economías ilegales como el narcotráfico y la minería informal", según da cuenta, incluso, la prensa internacional.

Esta es la realidad sobre la que se debe actuar y no se quiere ver.

Por otra parte –y hay que reconocerlo como muy positivo– el Foro de Davos sirvió como escenario para que la presidenta Dina Boluarte se ratifique en el propósito de reconocer la elección legítima de Edmundo González Urrutia como presidente de Venezuela, exigiendo que el dictador Nicolás Maduro deje el poder que de manera ilegítima lo detenta. Llamó al pueblo venezolano a no permitir, una vez más, este fraude del dictador Maduro.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Escenario de crisis en hidrocarburos por falta de exploración e inversiones

La industria de hidrocarburos en nuestro país atraviesa un escenario de crisis marcado por una bajísima inversión en exploración. Para cubrir nuestra demanda petrolera prevalece su importación, en lugar de poner en valor nuestro enorme potencial de recursos. Increíblemente, nuestra producción decayó desde 1980, con 196,000 barriles por día (bpd), a, actualmente, 40,600 bpd. Esta producción diaria no cubre ni mínimamente la demanda del parque automotor e industria nacional, que es de 270,000 barriles de combustibles. Esto nos convierte en netos importadores, afectándonos, además, los incrementos de precios internacionales del petróleo.

Importamos anualmente alrededor de US$ 3,000 millones, principalmente a Estados Unidos, Brasil, Nigeria y Ecuador. Actualmente, el Gobierno peruano está en conversaciones con Ecuador para firmar un acuerdo de importación de "gobierno a gobierno" para abastecer la refinería de Talara, debido a que Perú solo produce el 20 % de las necesidades de la refinería, debiendo importar el 80 %.

Además, el Oleoducto Norperuano no está en funcionamiento: los tramos I y II están paralizados desde 2022, y el Ramal Norte, desde febrero de 2020. Aun así, en los últimos 3 años, Petroperú ha gastado en mantenimiento S/ 395 millones.

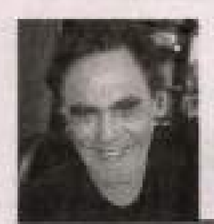
Los contratos de exploración de petróleo se han reducido al mínimo, y sin nuevos yacimientos no se podrá reponer las reservas consumidas. En los últimos 4 años ha sido nula la perforación debido a la conflictividad social y a la tramitología para la aprobación de temas ambientales. Al primer semestre de 2024 solo tenemos 5 contratos exploratorios (la menor cantidad desde 1993) y, de ellos, solo 2 están en perforación (como comparación, en 2009 llegamos a tener 68).

Respecto al gas natural, durante la última década fueron mínimos los hallazgos, y su producción muestra una tendencia a la baja, reduciéndose nuestras reservas. Se requiere de mayor exploración para incrementar las reservas que estamos consumiendo desde hace 20 años, buscando nuevos yacimientos, principalmente en zonas de alto potencial como la Cuenca Ucayali, al sur de Camisea, y en zonas de Cusco, Madre de Dios (valle del Cáncamo) o Puno.

La exploración es indispensable para masificar el gas a varias regiones del país a través de gasoductos, como Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Puno y Ucayali, así como para crear una planta petroquímica para fabricar urea, indispensable para la agricultura.

Bajo este panorama, según el Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, nuestras reservas probadas de petróleo y gas solo alcanzarían para cubrir la demanda local de los próximos 15 años. Además, hacia finales de la próxima década podríamos convertirnos en importadores netos de petróleo y gas natural.

Al presentarse el déficit energético, nos veremos forzados a incrementar las importaciones de petróleo y gas, con un gran impacto económico negativo debido a la elevación de los costos energéticos.



MUNDO **LIBRE**

LUIS GONZALES POSADA

Trump y Maduro, ¿aliados o enemigos?

En 1987 Donald Trump publicó El arte de la negociación, asesorado por el periodista Tony Schwartz, quien se arrepentiría de haber participado en la redacción del libro que catapultó al magnate inmobiliario para hacerse conocido a nivel nacional y, después, alcanzar la presidencia de los Estados Unidos.

Se vendieron más de un millón de copias, y durante 13 semanas la obra ocupó el primer lugar en la lista del New York Times; sin duda, un éxito notable para quien es un potente y audaz comunicador, que ha hecho de su apellido una marca de glamour, riqueza, elegancia y poder.

En su obra, Trump sostuvo, con absoluta sinceridad, que "la clave final de lo que promociono es la bravuconería. Juego con las fantasías de la gente. La gente quizás no piensa a lo grande por sí misma, pero se emociona con quienes lo hacen. Yo lo llamo hipérbole sincera". (ABC, 21 de enero de 2025).

Sí, la palabra clave, exacta, correcta, es hipérbole, que significa exageración. Es lo que hace repitiendo "volveremos a ser grandes", "ha comenzado la edad de oro de los Estados Unidos", "a partir de este día —de su juramentación— nuestro país florecerá y volverá a ser respetado en el mundo" o "seremos la envidia de todas las naciones".

Luego agrega que "devolveremos a sus lugares de origen a millones y millones de extranjeros criminales" y "enviaremos tropas a la frontera mexicana para repeler la desastrosa invasión de nuestro país", al mismo tiempo que amenaza con aumentar un 25 % los aranceles a la nación azteca y a Canadá, por la migración y por exportar fentanilo, potente opioide sintético que ha matado a miles de jóvenes estadounidenses.

Esos han sido sus primeros anuncios, junto al retiro de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo de París sobre cambio climático y la prohibición del uso de vacunas, impulsada por Robert Kennedy, secretario de Salud y Recursos Humanos, fanático promotor de no inocularse ningún medicamento, incluso cuando la pandemia devastó su país.

Sobre Venezuela, el magnate fue cauto, esquivo, diciendo que "probablemente vamos a dejar de comprar petróleo. No lo necesitamos".

La cautela obedece a que las empresas Chevron, Texaco, Mobil y Exxon explotan los yacimientos de la Franja del Orinoco, transportando crudo ligero a sus refinerías en la Costa del Golfo de México, Texas y Luisiana. Cambiar ese sistema de procesamiento costaría miles de millones de dólares que Washington no estaría dispuesto a asumir.

Solo en el periodo 2022-2023, las citadas compañías exportaron a EE. UU. 22 millones de barriles de crudo, cantidad equivalente a 17,650 millones de dólares, que solventa el 58 % de los ingresos del régimen chavista, dinero que emplea para reprimir a la oposición democrática.

Preguntado sobre el incremento de la compra de crudo, que en el primer trimestre del año pasado alcanzó 222 mil barriles diarios, Mike Wirth, el cínico y acético director de Chevron, justificó el aumento diciendo que "somos un actor comercial, no un actor político".

Con estos antecedentes, ¿podrá Trump terminar con la satrapía corrupta y genocida del chavismo, o pactará con la dictadura? Esa es, sin duda, una prueba de fuego para su administración, considerando que detrás de Maduro están China, Rusia, Irán, Cuba, Nicaragua y Bolivia, enemigos de Occidente.

Veremos, igualmente, cómo actúa sobre otros temas urticantes, entre ellos la invasión rusa a Ucrania o el apetito expansionista de Pekín, que amenaza atacar militarmente la isla de Taiwán.

Son tiempos duros, que necesitan de la unidad de los estados democráticos, de la Unión Europea y la OTAN, segmentos a quienes el republicano desprecia, lo mismo que a América Latina, al decir: "no lo necesitamos".

Si Trump consigue la caída del sátrapa chavista, pondrá punto final a un largo periodo de barbarie.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

El arte de la enseñanza

El propósito es intentar hacer de cada clase: ¡la clase! Además del propio talento, invertir tiempo y estudio en prepararla ayuda mucho. De este modo, la enseñanza tendrá ese matiz de novedad y atractivo porque el docente añade valor —porque ha pensado y reflexionado— a la materia que dicta, moviendo a la inteligencia del alumno a descubrir nuevas relaciones.

Para que los alumnos actúen como intelectuales, se debe incentivar la autonomía en el pensamiento, de modo que prueben métodos propios, puedan conceptualizar para aprender —más— por sí mismos. Crear las oportunidades de aprendizaje implica que el docente observe reflexivamente su propio quehacer en el aula y la forma en que diseña las 'situaciones didácticas' conducentes a que los alumnos 'se apropien del saber'. Para ello, una clase no debe ser completamente expositiva; es conveniente crear el conflicto cognitivo. El argumento, la exposición de ideas, el trabajo con el concepto deben ser prácticas corrientes en las aulas.

La intención de la enseñanza es procurar que el estudiante vaya descubriendo la evidencia intelectual que constituye el pensar. Su curiosidad no siempre se satisface con nociones, apela al 'ajá', a esa "chispa luminosa que, al encenderse, aquieta toda inquietud propia del espíritu investigador del niño y el joven" (García Morente). Para activar esa chispa, el docente debe conocer con suficiencia lo que transmite, pero con un 'saber pensado', que es la evidencia intelectual que arde en el espíritu cuando se verifica el acto de pensar.

El docente prepara una clase con lo que sabe, con su modo de enseñar, con sus concepciones sobre la ciencia que enseña, como se la han enseñado y según cómo lo ha entendido; dicho de otro modo, la 'transposición didáctica' obedece a ciertas características contextuales, tanto del profesor como de la institución de la que forma parte. El 'saber' siempre es contextualizado. La enseñanza 'tiende' a acercar a los alumnos al saber, tal como lo conciben las diferentes disciplinas, pero ello dependerá de las circunstancias y características propias de la institución. Por ello, un buen profesor siempre medirá la forma de decir las cosas, y la forma en que decide enseñarlas y establecerlas se le denomina 'institucionalización del saber'.

Pensar es ver, sin que haya lugar a duda, que algo es lo que es. Sin embargo, esa íntima evidencia intelectual que constituye el pensar y, por consiguiente, el saber auténtico, es radicalmente incomunicable. En este sentido, la labor docente radica en conseguir, a través de demostraciones, razonamientos, ejemplos, etc., que esa chispa de la evidencia se encienda en las mentes de los niños y jóvenes. Por eso, el trabajo intelectual que el docente realiza previo al dictado de sus clases coloca —por efecto— al estudiante en los caminos de la metacognición. Para conducir a los alumnos por la vía del pensar es condición que el docente primero la haya trajinado. La especialización no riñe con la sabiduría: siempre se pueden encontrar novedades en la materia que se imparte. Lo de siempre —y lo nuevo— despertarán y atraerán el interés si el docente lo presenta como su saber pensado.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN

La sinestesia de la incapacidad moral

En Roma, solo los ciudadanos romanos eran los que tenían todos los derechos civiles y contaban con la llamada "existimatio", que era su prestigio. Esta reputación o fama, incluyendo derechos, podía verse pública y legalmente degradada por haber realizado conductas consideradas deshonrosas o contrarias a las virtudes sociales, lo cual se llevaba a cabo mediante el proceso llamado "infamia".

Recordemos también que, en aquel tiempo y lugar, se distinguía entre la capacidad legal para actuar y la capacidad ética para ocupar posiciones de relevancia. Acá podemos encontrar el inicio de la aptitud y actitud, respectivamente, para la función pública.

Durante la Edad Media, lo ético (personal) y lo moral (social) fueron tomados por las doctrinas religiosas, especialmente en el derecho canónico. Por ello, la antes llamada "infamia" pasó a denominarse "incapacidad moral" y se asoció al pecado y la transgresión de los mandatos divinos.

En la Ilustración, Montesquieu y Rousseau replantearon estas ideas. En especial Rousseau, quien en El contrato social (1762) enfatiza la necesidad de que los gobernantes fueran no solo competentes, sino también moralmente ejemplares. Este principio fue incluido en las primeras constituciones europeas y llegó, luego de la independencia de las colonias, a Latinoamérica, como un mecanismo para destituir a autoridades cuya legitimidad y confianza pública hayan cambiado.

Pero, ante la dificultad de contar con alguna autoridad o institución que pueda precisar este término, nos atrevemos a dar unos lineamientos referidos a la incapacidad moral: es la falta de idoneidad ética para ejercer un cargo público o realizar actos jurídicos específicos que debe analizarse en el contexto puntual, en un momento y lugar determinados. Esto recae en la valoración subjetiva de la conducta y los principios del individuo, para lo cual vale tener presente que todos tenemos una escala de principios y valores diferente.

En Perú, encontramos esta figura jurídica desde la Constitución de 1939 como "imposibilidad moral", apareciendo también en la de 1993 como "incapacidad moral permanente". Esta figura brinda la posibilidad de vacar al presidente de la República, conforme lo establece el artículo 113 de la Constitución de 1993, como una forma de control político en manos del Congreso.

Hemos tenido varios casos de vacancia en nuestra historia republicana: José de la Riva-Agüero en 1823, Guillermo Billinghurst en 1914, Alberto Fujimori en el 2000, Pedro Pablo Kuczynski en el 2018, Martín Vizcarra en el 2020 y Pedro Castillo en el 2022. Actualmente, la presidencia ha afrontado varios procesos, y algunos continúan.

Como hemos visto, el uso de esta institución carece de criterios objetivos, se presta a interpretaciones subjetivas que pueden obviar la seguridad jurídica y el debido proceso, y puede ser instrumentalizada como una herramienta de polarización política. Esto ha sido señalado por el maestro y jurista Ronald Dworkin en El imperio de la justicia (1986), cuando dice que la integridad de un sistema jurídico no reside en su moralidad uniforme, sino en su capacidad de garantizar que las normas se apliquen con justicia y equidad para todos.

Recordemos lo que nuestro profesor José León Barandiarán nos dejó en La función del derecho en la sociedad (1956), al puntualizar que el derecho no solo debe regular la conducta, sino también inspirar confianza y credibilidad en las instituciones que lo aplican. Espero que nuestro sistema jurídico inspire justicia y cohesión social para el bien común.



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Davos y los ecos del liderazgo global

Davos se ha consagrado como el corazón de la discusión global, donde figuras como Donald Trump y Javier Milei, con sus enfoques disruptivos, cuestionaron intensamente el marco europeo y los organismos internacionales. Destacaron cómo el exceso de regulaciones, la expansión de la cultura "woke" y el intervencionismo estatal representan obstáculos al desarrollo. A su vez, la presidenta Dina Boluarte buscó reivindicar la posición de las economías emergentes, aunque sin la estrategia convincente que demanda el entorno global.

Trump y Milei compartieron no solo un espíritu de disrupción, sino también una crítica al excesivo gasto público. Trump se centró en las ventajas del pragmatismo económico mediante políticas de desregulación y recortes de impuestos, junto con un enfoque proteccionista que favorece la producción local. Relató su experiencia personal en Irlanda, donde enfrentó retrasos significativos por la burocracia de la Unión Europea, un episodio que utilizó para destacar cómo tales obstáculos burocráticos pueden frenar la eficiencia y la productividad. Según Trump, en lo que respecta al mercado de la energía, Estados Unidos no ve límites, advirtiendo que está listo para superar cualquier barrera que restrinja su capacidad de producir y comerciar globalmente.

En otro tono, Milei llevó a cabo una crítica ideológica, tachando a la cultura "woke" como un "cáncer" que socava los valores de libertad individual y responsabilidad fiscal. Promocionó el libre mercado como solución a lo que percibe como una crisis moral y económica en Occidente, usando a Argentina como modelo de gestión fiscal responsable, lucha contra la inflación y defensa de la apertura comercial. Es importante destacar que Milei utilizó el foro para mencionar su alianza con figuras globales como Elon Musk, Giorgia Meloni, Bukele, Orbán y Netanyahu, enfatizando la defensa conjunta de la libertad.

En cambio, Dina Boluarte, como presidenta de Perú, adoptó un enfoque técnico, destacando los avances nacionales en infraestructura educativa y transparencia gubernamental. A pesar de que su presencia era vital para representar a Perú, su intervención no logró articular una narrativa estratégica potente, evidenciando cómo las economías en desarrollo pueden verse opacadas en foros internacionales por voces más disruptivas. Además, su gestión de la comunicación con los medios ha enfrentado enormes dificultades, afectando la percepción pública de su liderazgo desde el último cambio de premier.

El diálogo en Davos nos muestra la imperante necesidad de un liderazgo innovador que, además de cuestionar los paradigmas obsoletos, despliegue una visión clara y estratégica. Para naciones en desarrollo como Perú, surge una enseñanza crucial: disponer de recursos y avances técnicos es insuficiente sin una comunicación efectiva que conecte las prioridades nacionales con las mundiales.

En la era actual, la narrativa de los líderes debe inspirar confianza y movilizar. Esto implica una misión clara, la habilidad para simplificar la complejidad y el uso estratégico de valores compartidos como la libertad, la sostenibilidad y la cooperación. Sumado a esto, la capacidad para forjar alianzas más allá de las ideologías resulta clave para abordar de forma efectiva los desafíos globales.

En Davos, se hizo evidente que el liderazgo mundial debe ir más allá de la polarización y los aspectos técnicos: necesita unificar valentía, pragmatismo y una visión a largo plazo. Perú, junto a otras economías emergentes, enfrenta el reto de redefinir su imagen internacional, aprovechando sus fortalezas en sectores como la minería y la agroindustria, para esbozar un relato que haga eco en el contexto actual.

Como bien apuntó Séneca: "No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va". En un mundo en transformación, el futuro será de aquellos líderes capaces de traducir sus ideales en acciones que promuevan el desarrollo con equidad global.





LA PESCA DEL DIA

ALFONSO MIRANDA EYZAGUIRRE

LA DEUDA CON DON JAVIER

Don Javier Castro Zavaleta es un legendario pescador peruano de 79 años, antiguo dirigente sindical de Chimbote y luchador social íntegro. Este veterano de las olas trabajó en el oficio desde 1963 y contribuyó a nuestra grandeza pesquera, cuando se forjó la gran industria que nos llevó al primer lugar en producción de harina de pescado.

En 1976 fue despedido injustamente de la empresa estatal Pesca Perú, y desde ese momento ha recibido los peores tratos que un país puede darle a sus ciudadanos. Si no somos capaces de desterrar estos abusos, nunca tendremos un Perú cohesionado.

Martin Luther King le dijo al mundo: "La injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en cualquier parte". Todos estamos en peligro.

Hace 48 años, don Javier inició un proceso "kafkiano", absurdamente complicado, irracional y opresivo, para reclamar sus beneficios laborales. Tal como lo relata Franz Kafka, ha tenido que enfrentar a un sistema judicial y administrativo ininteligible, deshumanizante y desesperantemente lento, dejándolo atrapado en una batalla aparentemente sin sentido contra una maquinaria burocrática insensible e insensata.

A pesar de contar con una sentencia favorable desde 2013 y confirmada en 2015, ha pasado más de una década sin que se acate lo ordenado. En este procedimiento, el señor Castro ha encarado una serie de obstáculos procedentes de la paupérrima institucionalidad que nos caracteriza, incluyendo la quiebra de la empresa demandada, la confusión sobre quién debe pagar la obligación y el constante traslado de responsabilidades entre diversas entidades públicas.

Cada etapa añade una nueva capa de incertidumbre y frustración, obligándolo a navegar por una estructura que parece diseñada para postergar indefinidamente la resolución de su caso. La desproporción entre la claridad de la sentencia y la complejidad del cumplimiento refleja una esencia absurda: la lucha interminable contra un sistema que parece incapaz de ofrecer justicia de manera eficiente.

Este tipo de situaciones no solo vulneran al ciudadano, sino que también evidencian las fallas estructurales de un aparato estatal que, lejos de proteger, termina martirizando a quienes buscan hacer valer sus derechos.

Junto con el señor Castro Zavaleta, demandaron a Pesca Perú otros 10 despedidos; 6 han fallecido y 4 perdieron el caso en sus juicios. El retraso injustificado sugiere un patrón de abandono, como si nuestro Estado buscara el archivamiento por muerte de los demandantes.

La deuda calculada para sus beneficios por cese irregular asciende a 60,425.53 soles. La demora del pago se debe a una maliciosa vocación dilatoria, disfrazada de falta de claridad sobre la entidad responsable de hacerlo efectivo.

El Programa Nacional de Bienes Incautados (PRONABI) ha sido señalado por el MEF como organismo encargado. El 34 Juzgado de Trabajo Permanente debe notificar adecuadamente a PRONABI, para que pague inmediatamente lo adeudado y, si este se negara o dilatara el cumplimiento, se deberá iniciar un proceso de ejecución de resoluciones judiciales.

¿Por qué este Estado, que indemniza copiosamente a criminales terroristas y permite a empresas como Odebrecht cobrar millonarias sumas de dinero por sus activos y acciones, se ensaña con este ciudadano peruano, el Señor de las Redes, don Javier Castro Zavaleta?

Según el doctor Piero Rojas, experto en asuntos pesqueros, "La ejecución de las sentencias judiciales encuentra su fundamento en el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva recogido en el artículo 139º de la Constitución". El Estado debe priorizar el pago de los beneficios sociales de sus ciudadanos honestos que enfrentaron arbitrariedades laborales.

El Perú no puede darse el lujo de abandonar a quienes han construido su grandeza.

¡Cumplamos con don Javier, ahora!

DECLARA INCONSTITUCIONAL ORDENANZA DE MIRAFLORES

TC prohíbe paralizar proyectos inmobiliarios

Fallo establece que la suspensión de licencias y la paralización de obras vulneran principios constitucionales.



El TC le dio en parte la razón al pedido de la Defensoría del Pueblo contra Miraflores.

El Tribunal Constitucional (TC) declaró la inconstitucionalidad de disposiciones de la Ordenanza 610/MM de la Municipalidad de Miraflores, que suspendía licencias de construcción ya otorgadas para proyectos inmobiliarios con informes técnicos favorables emitidos por revisores urbanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

La sentencia 16/2025, emitida tras la demanda de inconstitucionalidad presentada por la Defensoría del Pueblo, establece que la suspensión de licencias y la paralización de obras vulneran principios constitucionales.

Según el TC, los municipios no pueden anular o suspender licencias de construcción mientras el MVCS evalúa pedidos de nulidad sobre los Informes Técnico-Favorables (ITF), pues esto afecta los derechos de terceros que adquirieron una vivienda de buena fe.

Al respecto, el experto en temas urbanísticos, Giovany Rocio Pareja, dijo: "La aprobación de la Ordenanza Municipal 610/MM, que ha sido declarada inconstitucional, evidencia una falta de planificación adecuada y una comprensión deficiente de las normativas que rigen la habilitación urbana y las edificaciones. La municipalidad no solo actuó de forma precipitada, sino que también ignoró las competencias que le corresponden, lo que ha llevado a un desajuste en la aplicación de la ley. Esta falta de previsión no solo afecta la ejecución de proyectos de vivienda, sino que también demuestra un desprecio por la seguridad jurídica de los ciudadanos".

"Esto debe hacer que la municipalidad de Miraflores, aparte de su cargo al gerente de Asesoría Jurídica, el Dr. Lino de La Barrera. Ya que el resultado hará, primero, que tengan que devolver los millones de soles que las empresas fueron obligadas a pagar para continuar sus obras. Además, al declararse inconstitucional la Ordenanza 610, las empresas constructoras que hoy trabajan al 100% pueden demandar aparte daños y perjuicios, ya que muchas han tenido que replantear su proyección de venta y de finanzas", aseveró Giovany Rocio.

ACATARÁN FALLO

- El gerente de Asesoría Jurídica de Miraflores, Lino de La Barrera Laca, dijo que acatarán la resolución del TC, pero expresó su desazón porque, a su juicio, queda un vacío cuando una municipalidad solicite la nulidad al MVCS, al determinar que un proyecto inmobiliario no cumple con los parámetros urbanísticos del distrito.



INFORMÓ EL MIDAGRI

Envíos de café superaron los US$ 1,100 mllns. en 2024

Las exportaciones fueron impulsadas por mayores precios y volúmenes. Estados Unidos, Alemania y Bélgica lideraron la demanda.


El café peruano conquisto al mundo en 2024.

Una buena noticia. Las exportaciones de café peruano repuntaron en en 2024, superando los niveles de 2023 y retomando cifras cercanas a los años anteriores, logrando cifras históricas. Según informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el año pasado los envíos de café y sus variedades superaron más del 30% en comparación a lo registrado en el año previo.

Hace unos días, el portal Fresh Fruit, reportó que el valor de los envíos de café en grano cerraron el año creciendo 36%, alcanzando los US$ 1,127 millones, mientras que el volumen exportado aumentó un 23%.

Esto fue sostenido con un incremento de 10% en el precio promedio del café, que pasó de US$ 4.00 por kilogramo en 2023 a US$ 4.41 en 2024. Este aumento fue aún más evidente durante los últimos cuatro meses del año, cuando los precios se mantuvieron por encima de los US$ 5.00 por kilogramo.

En cuanto a volúmenes exportados, se destacaron los meses de agosto y septiembre con la exportación de 40,931 toneladas y 38,599 toneladas, respectivamente.

Hay que destacar que el el café es el primer producto agrícola tradicional de exportación y es fuente de empleo (directo e indirecto) para más de dos millones de personas en toda la cadena agro productiva.

MÁS DE 230 EXPORTADORES

- El año pasado se tuvieron más de 230 exportadores peruanos, entre los cuales destacó Perales Huancaruna S.A.C., con una participación del 15%, mejorando su posición frente al 13% registrado en 2023. Le siguieron Olam Agro Perú S.A.C. (11%) y Comercio Amazonía S.A. (7%).

CIFRAS REALES

10%

AUMENTÓ

el precio promedio del café, que pasó de US$ 4.00 por kilogramo en el año 2023 a US$ 4.41 en 2024.

SE PRODUCE EN 16 REGIONES

El café se produce en 16 regiones, siendo los principales productores: San Martín, Cajamarca, Junín, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco. A nivel nacional, al año 2023 se tiene una superficie de 427,000 hectáreas.

Los despachos de café peruano llegaron a 57 países durante el 2024, entre los cuales Estados Unidos se consolidó como el principal destino.

Solo en Estados Unidos se concentró el 28% del total exportado con 68,520 toneladas por un valor de US$ 315.7 millones. Esto representó un incremento del 21% en volumen y 38% en valor respecto al año anterior, mientras que el precio promedio aumentó un 14%, a US$ 4.61 por kilogramo.

En segundo lugar estuvo Alemania, que importó 46,014 toneladas (21% más que en 2023) por un valor de US$ 218.8 millones (+44%), con un precio promedio de US$ 4.76 por kilogramo.

En tanto, Bélgica se posicionó como el tercer destino al comprar 27,568 toneladas (+46%) de café peruano por US$122.6 millones (+56%), con un precio promedio de US$ 4.45 por kilogramo.



A FAMILIAS EN HUÁNUCO

Entregarán 23 bonos de arrendamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) entregará 23 bonos de arrendamiento de vivienda para emergencia (BAE) a familias de las provincias de Huánuco, cuyas casas sufrieron graves daños ante las intensas lluvias e inundaciones.

Mediante Resolución Ministerial 024-2025-Vivienda, publicada en el diario oficial El Peruano, se aprobó la primera convocatoria del presente año de los bonos de arrendamiento de viviendas para emergencias.

Se beneficiará con bonos de arrendamiento para emergencias a 23 familias del distrito de Amarilis, ubicado en la provincia y departamento de Huánuco.

El BAE es un mecanismo de intervención temporal ante emergencias del Ministerio de Vivienda, que consiste en otorgar un subsidio económico de 500 soles mensuales a las familias beneficiarias, a fin de costear el alquiler de un espacio seguro con los servicios básicos, por un plazo de hasta dos años.

La relación de potenciales beneficiarios está publicada en las sedes digitales del Ministerio de Vivienda (www.gob.pe/vivienda) y del Fondo Mivivienda (www.mivivienda.com.pe); así como en los locales municipales de los distritos beneficiarios.



MINISTERIO DE TRABAJO

Impulsan empleo inclusivo

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, lideró una serie de actividades en la región Ica, orientadas a fortalecer el capital humano y generar mayores oportunidades laborales, especialmente para jóvenes y personas con discapacidad.

Durante el encuentro empresarial "Trabajando por el capital humano del Perú", el titular del sector destacó los avances significativos de la campaña #PorMásEmpresasInclusivas.

"Las personas con discapacidad son altamente productivas y mejoran el clima laboral, beneficiando mucho a la empresa", enfatizó Maurate, señalando que se ha logrado que 984 empresas adicionales incorporen al menos una persona con discapacidad en su planilla electrónica, sumando más de 2,247 nuevas contrataciones durante el 2024.

Un momento destacado del evento fue la firma del convenio de colaboración interinstitucional con la empresa agroexportadora PROAGRO S.A.

"En PROAGRO hemos encontrado un magnífico aliado que apuesta por el Perú y promueve una cultura de superación entre sus trabajadores", destacó el ministro.

El acuerdo permitirá capacitar e insertar laboralmente a jóvenes en situación de vulnerabilidad sociolaboral, a través del programa Jóvenes Productivos, el cual presentó a los empresarios.

ACENESPAR-GC

CONVOCATORIA AUDITORIA EXTERNA

Institución de esparcimiento se encuentra convocando a persona jurídica para la realización de trabajo de AUDITORÍA EXTERNA.

Experiencia mínima de 10 años.

Conocimientos Generales Indispensables: Conocimientos sólidos de Contabilidad, riesgos, Auditoria Interna y Externa.

Presentación de Propuestas: Hasta el viernes, 14 de febrero de 2025, de 09:00 a 17:00 horas.

Contacto: Comunicarse al siguiente correo electrónico para mayor información y recabar los Términos de Referencia: secpresidencia@acenespargc.com

Santiago de Surco, 24 de enero de 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO



ENTE REGULADOR DE ECUADOR

Condicionan compra del Grupo Gloria

El pasado 6 de enero se conoció que el Grupo Gloria cerró una operación de compra de los negocios de lácteos y de jugos de Nestlé Ecuador, Ecuajugos. En marzo del año pasado, Grupo Gloria anunció un contrato de adquisición de 100% de los negocios.

Sin embargo, la Superintendencia de Competencia Económica aseguró que el proceso de adquisición será condicionado a una serie de parámetros vinculantes, pues se detectó una afectación al mercado de la leche condensada.

La investigación del regulador detectó que la transacción llevaría a un perjuicio para los consumidores. La idea es reducir los efectos adversos en el mercado y proteger los derechos de las personas.

Entre las condiciones impuestas para autorizar la operación, las empresas deben garantizar precios y márgenes de ganancia que promuevan la equidad en el mercado. Además, no se podrá reducir el volumen de leche condensada importada, asegurando un flujo constante del producto en el mercado. La implementación de un programa de cumplimiento también será obligatoria, con medidas específicas para garantizar el respeto a las regulaciones.

CON 0% DE INTERÉS

Otorgan S/ 606,346 en créditos a pescadores



Como parte del programa de créditos extraordinarios destinado a facilitar el acceso a financiamiento a pescadores artesanales afectados por los oleajes anómalos en el norte del país, el ministro de la Producción, Sergio González, durante su segundo día de trabajo en el norte del país y acompañado del ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, otorgó 606,346.04 soles en créditos supervisados con 0% de interés a 27 beneficiarios de la región Tumbes.

"Hoy se están haciendo la entrega de los primeros créditos asistidos por más de 600,000 soles que estamos otorgando a los pescadores de la zona norte de nuestro país. Pero también es importante resaltar todas estas potencialidades pesqueras y acuícolas que tiene la zona de Tumbes", señaló el ministro Sergio González.

El ministro destacó que los beneficiarios de la iniciativa podrán reparar sus embarcaciones, adquirir materiales y equipos, para así reanudar sus actividades productivas tras los daños ocasionados por los oleajes.

Los préstamos de este Programa de Crédito Extraordinario no requieren amortización inicial, cuentan con un plazo de pago de hasta 36 meses, el que incluye seis meses de gracia.

SUMAN US$ 6 MIL 338 MILLONES ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DE 2024

Despachos industriales al exterior al alza

Los sectores líderes fueron químico, siderometalurgia y confecciones, de acuerdo a un reporte de Adex.

Entre enero y noviembre de 2024, los despachos industriales sumaron US$ 6 mil 338 millones, lo que representó un incremento de 10.6% respecto al mismo periodo de 2023 cuando el monto ascendió a US$ 5 mil 728 millones, reportó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (Adex).

Con una concentración del 31.9% del total, el sector más importante fue el químico (US$ 2 mil 020 millones) con un crecimiento de 10.5%. Sus partidas líderes fueron las demás placas, láminas, hojas y tiras de los demás polímeros de propileno, lacas colorantes, ácido sulfúrico, aceites esenciales de limón, óxido de cinc, alcohol etílico, demandados principalmente por Chile, EE.UU., Bolivia, Ecuador y Colombia.

El segundo lugar lo ocupó la siderometalurgia (US$ 1,662 millones) al incrementar sus envíos en 21.4%. EE.UU., Colombia, Ecuador, Suiza y México demandaron el 54.8% de sus exportaciones. El alambre de cobre refinado, cinc sin alear, las demás chapas y tiras de cobre, plata en bruto aleada, barras de hierro o acero para sin alear con muescas, cordones, surcos o relieves integraron el top five de su oferta.



Los despachos industriales al exterior aumentaron en 2024.

METALMECÁNICA

- **En cuarto lugar, estuvo la metalmecánica (US$ 678 millones), que registró un alza de 3.2%. Las máquinas de sondeo o perforación autopropulsadas, partes de máquinas y aparatos de la partida N° 84.74, vehículos para el transporte de más de 16 personas, las demás partes de máquinas y aparatos de las partidas N° 84.26,84.29, se dirigieron a Chile, EE.UU., Ecuador, México y Colombia, entre otros destinos.**

Las confecciones peruanas (US$ 1,061 millones) cerraron con una evolución de 2%. Su portafolio estuvo liderado por t-shirts de algodón (hombres y mujeres), t-shirts y camisetas interiores, camisas de puntos, camisas de puntos de algodón, camisas de punto de las demás fibras sintéticas, entre otros. EE.UU. fue su principal mercado al acumular el 66.3%.

Por su parte, los textiles (US$ 421 millones) cayeron -0.9%, siendo sus principales productos el pelo fino cardado, los demás tejidos de punto de algodón teñidos, hilado de lana o pelo fino, los cuales fueron demandados por Colombia, China, EE.UU., Italia y Chile.

DARÁ LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Asistencia a microempresarios de Chancay



La Cámara de Comercio de Lima (CCL) suscribió un convenio marco de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Chancay de la provincia de Huaral (región Lima), el cual promoverá mecanismos para impulsar el desarrollo empresarial en la comuna.

Los micro y pequeños empresarios de la jurisdicción saludaron la firma del convenio marco, el cual estuvo a cargo de Roberto De La Tore, presidente de la CCL; y el alcalde Juan Álvarez Andrade, documento que cobra relevancia con la puesta en marcha del Megapuerto de Chancay, proyecto de alcance mundial que incidirá en la dinámica económica del país.

El presente convenio busca promover y fomentar mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional, que contribuyan al logro de los fines propios de cada institución dentro del respectivo marco legal y constitucional; así como la constitución y formalización de empresas de la jurisdicción.


Reducción de la pobreza en Perú de 1 punto porcentual es insuficiente.

SEGÚN CREDICORP CAPITAL

Pobreza se habría reducido 1 punto porcentual en 2024

Esta cifra estaría impulsada por el crecimiento económico, que se proyecta en 3.2% para el presente año.

Credicorp Capital ha estimado que la pobreza monetaria en Perú se habrá reducido aproximadamente 1 punto porcentual durante el 2024, impulsada por el crecimiento económico del país, que se proyecta en 3.2% para ese año.

"Recordemos que la pobreza en el 2023 subió alrededor de 1.5 puntos porcentuales, así que no descartamos que se revierta buena parte de esa tendencia en el 2024", señaló el economista jefe de Credicorp Capital, Daniel Velandia.

"Algo cercano a una reducción de un punto porcentual en el 2024 es bastante factible, entre otras cosas, porque el crecimiento fue relativamente elevado y veníamos de una contracción de la economía durante todo el 2023. Incluso, que se haya revertido completamente no es descartable, es decir, que volvamos a los niveles que teníamos en el 2022", agregó.

Es importante señalar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria afectó al 29% de la población peruana en 2023, lo que representa un aumento de 1.5 puntos porcentuales en comparación con el 27.5% registrado en 2022

"Seguramente el año pasado vimos la reversión del efecto negativo de la pobreza reportada durante el 2023, por cuenta de la recesión (economía peruana cayó 0.55% en el 2023)", indicó el economista.

Durante una conferencia en línea titulada "Perspectivas y Proyecciones Económicas para el 2025", Daniel Velandia afirmó que existe un consenso entre economistas y analistas sobre la necesidad de lograr tasas de crecimiento más altas para lograr una reducción más significativa de la pobreza y las brechas sociales en el Perú.

BAJOS INGRESOS

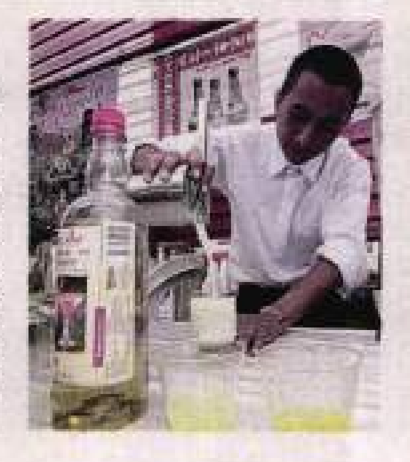
- **Los peruanos que ganaban por debajo de S/ 446 mensual eran considerados pobres. Mientras que, un 5.7% de peruanos estaba en bajo condiciones de pobreza extrema, con ingresos de menos de S/ 251 mensuales, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).**

EN FERIA PERÚ PRODUCE

Mypes impulsarán consumo de pisco

El Ministerio de la Producción, mediante el Programa Nacional Tu Empresa, promueve la participación de las mypes pisqueras, gastronómicas y de alimentos y bebidas en la Feria Perú Produce, por el Día Nacional del Pisco Sour.

La Feria Perú Produce, que se realizará en el Parque Municipal de Barranco del 31 de enero al 2 de febrero, contará con mypes pisqueras de las regiones productoras que participan de la "Ruta del Pisco" como Ica, Moquegua, Tacna y Lima, además de tener la participación de otras mypes del sector gastronómico y de alimentos saludables, cafés, lácteos, entre otros.





EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

LA DIÁSPORA PERUANA: LA FUGA DE TALENTOS Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

En los últimos años Perú ha sido testigo de un fenómeno alarmante: la salida masiva de jóvenes profesionales y estudiantes al extranjero. Según datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, alrededor de 425 mil peruanos decidieron buscar mejores oportunidades fuera del país en el 2023, pero en el 2024, la cifra se elevó a 1 millón, sumándose a los más de 3 millones de compatriotas que ya residen en el exterior.

Esta situación plantea una preocupación crucial: estamos perdiendo a muchos de nuestros mejores talentos, quienes deberían ser los llamados a contribuir con el desarrollo y progreso nacional. Las razones de este éxodo son diversas, pero comparten un denominador común: la falta de oportunidades y el pernicioso ambiente que vivimos como sociedad.

La inseguridad ciudadana, el alto costo de la educación superior, la ausencia de ofertas laborales competitivas y un entorno desfavorable al emprendimiento son algunos de los factores que también empujan a nuestros jóvenes a buscar un futuro mejor en otras latitudes.

En una encuesta realizada por Ipsos y difundida en septiembre del año pasado, el 57% de los peruanos expresó su disposición de migrar en busca de mejores horizontes, un dato que refleja el descontento y la desesperanza.

El impacto de esta fuga es devastador. No solo se pierde un capital humano, también observamos con pavor, que la inversión educativa realizada en estos jóvenes no tiene un retorno en la comunidad, dado que muchos de estos profesionales fueron formados en instituciones públicas y privadas.

Este fenómeno incluye a profesionales y emprendedores, quienes enfrentan una creciente inseguridad ciudadana, infraestructura deficiente y un entorno económico adverso, por lo que optan por cerrar sus negocios y migrar.

Ante esta situación surge una pregunta inevitable: ¿qué hacemos como sociedad, especialmente las autoridades y la clase política a fin de retenerlos? La respuesta es desalentadora. Hasta ahora, no vemos un compromiso firme para abordar las causas estructurales de esta crisis. Es evidente la falta de políticas claras y efectivas que mejoren la seguridad, fomenten la educación asequible, promuevan la investigación y desarrollo, y garanticen un mercado laboral competitivo.

Urge un cambio de enfoque. Las autoridades deben crear un entorno que permita a los peruanos desarrollarse plenamente. Las políticas públicas deben reforzar la relación entre institutos, universidades y empresas, fomentar la creación de empleo descentralizado y gestionar programas que ayuden a crear puestos laborales en sectores clave.

La mejora de las oportunidades para conseguir puestos de trabajo depende de la elección de los jóvenes por carreras acordes con los sectores prometedores de nuestra economía; y esto va de la mano con la implementación de políticas que faciliten el acceso a los servicios básicos (salud, educación y vivienda), promover el emprendimiento y capacitar a los micro y pequeños empresarios en temas de gestión, con lo cual se abren posibilidades en la generación de empleo formal.

Otro punto crucial es mejorar la infraestructura, especialmente en lo concerniente al transporte público, amén de un segundo tema mencionado insistentemente: la seguridad ciudadana. El crimen organizado y los conflictos internos frenan en seco las inversiones y con ello la oportunidad de miles de personas para labrarse un mejor futuro.

La lucha contra la corrupción es otra tarea que debe seguir siendo abordada con el mayor de los esfuerzos, ya que incide en el desánimo nacional, especialmente en nuestros jóvenes. Otro objetivo primordial es abordar las causas estructurales que disparan la fuga de nuestros talentos. Los jóvenes son la fuerza llamada a construir un país más desarrollado, justo y próspero. Desde ADEX reiteramos nuestro compromiso con esta causa y extendemos la invitación a todos los sectores de la sociedad a trabajar juntos por este objetivo.

***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**



ALIMENTOS CON COLORANTE ROJO

NO SUPERAN LÍMITES

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) indicó que en el Perú "no se ha registrado alimentos con el colorante rojo n.º 3" que superen los límites máximos establecidos" por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos y el Codex Alimentarius.



PEDIDO DE DIGESA

REEMPLAZO PAULATINO

Ante el pronunciamiento preventivo de la FDA, la Digesa solicitó a la industria de alimentos "empezar el reemplazo paulatino del colorante rojo por otros aditivos naturales, según corresponda, con plazo hasta el 15 de enero del 2027". El Instituto Nacional de Salud revisará la evidencia científica.



METRO. CONCESIONARIA INICIA REAPERTURA DE AV. 28 DE JULIO EN LA VICTORIA

Reabren vías de Lima y Callao interferidas por obras de Línea 2

La próxima semana reabrirán av. Nicolás Ayllón (El Agustino y San Luis). En el Callao, liberarán av. Guardia Chalaca y Óscar R. Benavides.


Concesionario liberará 11 cuadras en avenidas de San Luis, La Victoria, El Agustino y el Callao.

Once cuadras de diversas avenidas situadas en los distritos de San Luis, La Victoria, El Agustino (Lima) y en el Callao, que habían sido cerradas por las obras de construcción de la Línea 2 del Metro, empezaron a ser reabiertas al tránsito vehicular y peatonal por el concesionario de este megaproyecto de transporte masivo.

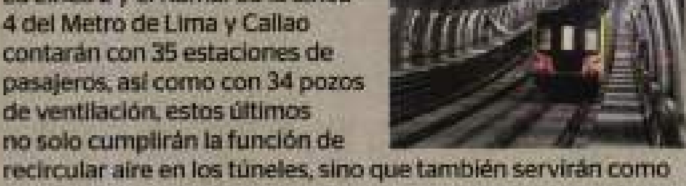
La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) precisó que la primera reapertura ya se inició en la avenida 28 de Julio, en el tramo comprendido entre la av. San Pablo y el pasaje Jorge Chávez, en el distrito de La Victoria, en el sentido de oeste a este, con dirección a San Luis. En este lugar se construyó el pozo de ventilación PV-16.

Asimismo, para la próxima semana, la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S. A., empresa responsable del diseño y construcción de este moderno sistema de transporte, tiene previsto reabrir dos tramos de la av. Nicolás Ayllón, entre la calle Faros y el pasaje Marsano (El Agustino), en el sentido este a oeste (con dirección al Cercado de Lima), y entre la av. Los Rosales y la calle Claveles (a dos cuadras de la av. Nicolás Arriola, en el distrito de San Luis), en ambos sentidos. En estas zonas se construyeron los pozos de ventilación PV-17 y PV-18.



Por otro lado, en la Provincia Constitucional del Callao, el concesionario reabrirá la próxima semana un tramo en la avenida Guardia Chalaca, entre la plaza Garibaldi y el jirón Cusco, en ambos sentidos, mientras que en la avenida Óscar R. Benavides (ex Colonial), entre las calles 3 y Arica, se liberará otro tramo, también en ambos sentidos.

35 ESTACIONES



La Línea 2 y el Ramal de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao contarán con 35 estaciones de pasajeros, así como con 34 pozos de ventilación, estos últimos no solo cumplirán la función de recircular aire en los túneles, sino que también servirán como medio de evacuación de pasajeros en caso se presente alguna situación de emergencia.

La entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) destacó que las obras civiles de los pozos de ventilación PV-16, PV-17 y PV-18 de la Línea 2 del Metro han concluido, mientras que las obras civiles de las estaciones Puerto del Callao (E-01) y Buenos Aires (E-02) tienen un avance del 99%.

Cabe señalar que un tramo de la pista auxiliar de la avenida Nicolás Ayllón, en el perímetro de la Plaza de Armas de Ate, ya ha sido reabierto esta semana al tránsito peatonal y vehicular. Allí se encuentra la estación Municipalidad de Ate (E-27), cuyas obras civiles también han sido concluidas.

La ATU remarcó que serán en total once cuadras que serán reabiertas por la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S. A. para beneficio no solo de conductores y usuarios de los vehículos de transporte público y privado, sino también de los vecinos, peatones y comerciantes de la zona.

EN CHORRILLOS

Río Surco se desborda e inunda 20 casas

Veinte viviendas y diversas calles quedaron inundadas tras el desborde del río Surco, ocurrido la noche del jueves en el distrito de Chorrillos.

Ocurrió en la Asociación Marqués de Villa. Los vecinos trataron de proteger sus viviendas colocando bolsas de arena, pero el agua alcanzó casi un metro de altura, lo que hizo que las calles se transformaran en riachuelos.

La acumulación de basura y maleza en un tramo del río Surco provocó que el agua se almacene y ocurra el desborde en esta zona.

"El agua ingresó a mi vivienda. Hemos sacado más de 200 baldes de agua, una cantidad de agua impresionante. Todo estaba repleto. Desde las ocho de la noche hemos estado sacando y son las 2 de la mañana", manifestó Guillermo Montejo, uno de los afectados.

Durante la madrugada, tres cisternas de la Municipalidad de Chorrillos evacuaron el agua que inundó al menos seis cuadras. El subgerente de Riesgos y Desastres de dicha comuna, Carlos Enrique Felipa Córdoba, señaló que se han tomado las medidas necesarias para drenar el agua.

"La crecida del río más la acumulación de desperdicios ha carcomido la tierra, lo que ha hecho que ocurra esta inundación", explicó.





JULIO ARBIETO ES INVESTIGADO POR CASO "CUELLOS BLANCOS"

Vecinos de Lima Sur exigen destituir a juez por desalojos irregulares

Decenas de vecinos de Lurín y Huarochirí hicieron un plantón frente a la sede de la Corte Superior de Lima Sur para exigir que el juez civil de Lurín, Julio Arbieto Huansi, sea destituido, pues lo acusan de desalojarlos de sus viviendas, sin la debida notificación, para entregar los terrenos a una inmobiliaria.

Los pobladores cuentan con títulos de propiedad e inscripción en Registros Públicos, aseguró Mauricio Quiroz Torres, presidente del Frente de Defensa Anticorrupción de Lima Sur. Dijo que los agraviados, pertenecientes a la Asociación Sumac Pacha (Lurín) y a la Comunidad Campesina de Cucuya (Huarochirí), sufren la "actuación irregular" del juez, que falló a favor de las inmobiliarias, despojándolos de sus tierras, pese a que cuentan con posesión de hace más de 35 años. Indicó que Arbieto "ve los casos en materia civil de Lurín, Pachacámac, Punta Hermosa, Punta Negra, Pucusana, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo. La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, debe tomar cartas en el asunto".

Los vecinos pidieron a la titular de la Corte de Lima Sur, Hilda Piedra, la destitución del juez, al señalar que tiene denuncias por presuntas sentencias prevaricadoras y abuso de autoridad, así como sanción de suspensión por la OCMA por el caso de los "Cuellos Blanco del Puerto", pero sigue en el cargo hace 9 años. Incluso es investigado en el caso de los "Cuellos Blancos del Puerto" por haber expedido una sentencia en favor de la hermana y cuñado del ex juez supremo César Hinostroza.

SUSPENSIÓN DE LABORES EN SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Plantean separación de procesados por violación

Iniciativa legal propone alejar a agresores sexuales de entidades cuyos servicios sean dirigidos a menores de edad.

Una iniciativa legal que propone separar preventivamente a los procesados por delitos de violencia sexual de instituciones públicas y empresas privadas, siempre que estas presten servicios dirigidos a menores, fue presentada por la congresista Milagros Jáuregui de Aguayo (Renovación Popular).

Se trata del Proyecto de Ley N.º 10029/2024-CR, "Ley que protege a niños y adolescentes de personas procesadas por delitos contra la libertad sexual, proxenetismo y ofensas contra el pudor", que tiene por objetivo proteger a niños y adolescentes de adultos procesados, con investigación preparatoria, por delitos contra la libertad sexual, proxenetismo y ofensas contra el pudor.

Se plantea suspender a personas que tengan procesos penales por delitos contra la libertad sexual siempre se cumpla con dos requisitos: el primero, que el trabajo que realicen tenga relación con servicios públicos o privados brindados a menores de edad; y segundo, que el proceso se encuentre al menos en etapa de investigación preparatoria.

Si se llegara a una sentencia condenatoria, la suspensión de labores pasaría a ser una separación definitiva, pues ningún condenado por violencia sexual debe trabajar en instituciones públicas o privadas que presten servicios a menores.

"No debemos exponer a nuestros niños a posibles agresores sexuales que trabajan en instituciones públicas y empresas privadas", señaló Jáuregui de Aguayo.


Buscan proteger a niños y adolescentes.

VACÍO LEGAL

- "Hace unas pocas semanas se ha publicado una ley para separar directores, docentes y personal administrativo de instituciones educativas, cuando cuenten con una sentencia condenatoria; sin embargo, no se ha pensado qué ocurriría si las agresiones contra menores de edad se producen fuera de las instituciones educativas. Este es el vacío que la propuesta busca llenar", señaló la autora de la iniciativa.

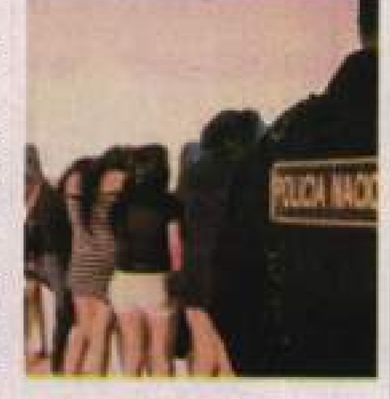
DENUNCIAN CAMBIO DE ORDENANZAS EN CAJAMARCA

Permiten que night clubs funcionen junto a colegios

Pobladores de Cajamarca denunciaron que funcionarios ediles cambiaron las normas para favorecer a night clubs, bares y discotecas, como es el caso del 'Las Conejitas Play Boy', que tiene sus instalaciones cerca al colegio N.º 821263, en la carretera a Aylambo.

El alcalde Joaquín Ramírez habría sido sorprendido por malos funcionarios, pues el municipio otorgó la licencia de funcionamiento a estos locales, tras anularse la Ordenanza N.º 510, que establecía que debían estar a más de 500 metros de viviendas y escuelas.

El local sigue funcionando, pese a que la Sala Civil Permanente de la Corte de Cajamarca declaró infundada la demanda de amparo promovida por José Muñoz, abogado de 'Las Conejitas Play Boy'.



Los padres de familia indicaron que sus hijos se cruzan con personas de mal vivir, ebrios y meretrices, pues el local funciona desde las 3 de la tarde hasta horas de la mañana, a la altura del Km 6 de la Carretera Ciudad de Dios.

SUPERARON LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS PERMITIDOS

Altos niveles de pesticidas en cáscaras de piña

Un estudio sobre los niveles de contaminación en las piñas que se expenden en Lima determinó que las cáscaras de estas frutas presentan alta concentración de pesticidas.

El especialista en defensa del consumidor Jaime Delgado informó que se analizaron 15 piñas Golden, que fueron compradas en el mercado San José de Jesús María, el exterior del Mercado Surquillo Nº 1 y en el centro de abastos Santa Rosa, en la avenida San Luis (distrito de San Borja).

Los resultados revelaron que todas contenían niveles excesivos de pesticidas, algunos incluso prohibidos en el país, como el clorpirifos que son disruptores endocrinos. Ninguna de las piñas enteras analizadas cumplió con los estándares sanitarios, ya que todas superaron los Límites Máximos de Residuos (LMR) de pesticidas establecidos por las normas sanitarias locales.



La mayor concentración de pesticidas se encontró en la cáscara. "Una de estas sustancias hallada en la cáscara excedió hasta 7,600% los niveles permitidos", reveló el expresidente de la Asociación Peruana de Consumidores (Aspec).

Alertó que estos pesticidas pueden causar enfermedades graves como cáncer y daños en la fertilidad, además de afectar el microbiota intestinal.

"INJERTOS DEL CONO NORTE" EXIGEN EL PAGO DE S/ 50 MIL

Criminales disparan por tercera vez contra cadena de pollerías y se graban



Por tercera vez en menos de un mes, criminales atacaron a balazos la cadena de pollos a la brasa Salazar, esta vez en San Martín de Porres.

Cámaras de seguridad captaron a un sujeto ingresando al local la tarde del jueves y disparando hasta seis veces contra el personal. Por fortuna, los cocineros, las meseras y los comensales no resultaron heridos.

En las imágenes también se observa cómo el atacante graba su accionar, distintivo de "Los Injertos del Cono Norte", banda que sería la autora de los hechos delictivos.

El pasado 7 de enero, uno de los locales del Callao sufrió el primer atentado. El segundo ataque ocurrió el 11 del mismo mes, en Los Olivos. Según el dueño, les exigen el pago de S/ 50 mil.

SEPTUAGENARIO FUE ATACADO POR BANDA DE "TIMOTI"

Asesinan a otro mototaxista en Carabayllo y dejan mensaje extorsivo



Un motoxista que trabajaba en el distrito de Carabayllo se convirtió en la nueva víctima de extorsionadores.

Demetrio Huamani Ochoa (70) esperaba pasajeros junto a sus compañeros de la empresa Los Halcones en la intersección de las avenidas Túpac Amaru y José Pardo, cuando fue sorprendido por un sujeto armado.

El sicario disparó varias veces contra el conductor y, antes de huir, dejó el siguiente mensaje: "Empresa Halcones, le pagan al Mostro soplón, yo seguiré matando choferes, atentamente Timoti".

El sujeto sería integrante de una banda rival de "Los Injertos del Cono Norte", que también cobra cupos.

Compañeros de "El Tío Más Flow", como era conocido, piden justicia.

CHORRILLOS. EN SOLO 2 DÍAS, EMPRESAS DE TRANSPORTE FUERON BLANCO

Atacan a balazos otro bus con pasajeros a bordo

Chofer quedó herido de bala en plena ruta. Colegas no salen por temor a próximos atentados y hasta renuncian.

Otro bus lleno de pasajeros fue blanco de presuntos extorsionadores, esta vez en el distrito de Chorrillos. El chofer resultó herido a causa de los disparos efectuados por los criminales.

El suceso se produjo minutos antes de las 21:00 horas del jueves, cerca del cruce de la avenida Alameda Sur con Prolongación Huaylas. El bus de la empresa de transportes ETUL4 S.A., que cubre la ruta San Juan de Lurigancho-Chorrillos, fue interceptado en un paradero por una motocicleta con dos sujetos a bordo.

El copiloto descendió de la unidad y, tras realizar disparos contra el conductor, se dio a la fuga con su cómplice, según testigos. Luis David Inga Corrales (40) fue alcanzado por dos de los proyectiles y sus colegas lo trasladaron al hospital Casimiro Ulloa, en Miraflores. Su estado es crítico.

"Escuché tres balazos y vi que se fueron hacia Huaylas", dijo un vecino.

Los diez pasajeros de la Línea E se ocultaron debajo de los asientos y vivieron segundos de terror. Ninguno de ellos resultó herido.

Policías de la jurisdicción aislaron la escena del crimen, hasta la llegada de los peritos de criminalística, quienes hallaron siete casquillos de bala.



Pasajeros se ocultaron debajo de los asientos.

"LOS INTOCABLES"

- Tras el ataque a bus en Chorrillos, las unidades de la empresa ETUL4SA salieron de forma parcial desde su paradero en Jicamarca. Ellos pidieron garantías para poder trabajar.
- "Los Intocables de Jicamarca" es la banda que amenazó antes a dicha empresa. La Policía está tras los pasos de los criminales.

En diciembre de 2024, la empresa ETUL4SA también fue amenazada por extorsionadores. Ellos le exigían la exorbitante suma de 50 mil soles, con el fin de que sigan operando sin problemas.

Debido a los antecedentes, la Policía presume que el ataque está relacionado con el cobro de cupos a la empresa y a los transportistas.

NO SALEN Y RENUNCIAN

Un día antes, un bus de la Línea 20 sufrió un atentado en San Juan de Miraflores.

Debido al ataque contra el chofer Juan Velardo Zermeño, sus colegas decidieron paralizar sus labores ayer. Una niña de 6 años también quedó herida durante el ataque, aunque horas después fue dada de alta en el Hospital María Auxiliadora. Según los choferes, ellos pagaban S/400 de cupos diarios a la mafia que los extorsiona, lo que equivale a 24 mil soles al mes.

El último miércoles, el chofer de la empresa Etuchisa, conocida como "El Chino", fue atacado con un gas tóxico. El extorsionador arrojó el artefacto con la sustancia nociva en plena ruta, a plena luz del día. La víctima fue trasladada al Hospital Cayetano Heredia y sufrió lesiones en la piel. Tras ser dado de alta, renunció a la empresa por temor a otro atentado. "También haré lo mismo y me iré a España", dijo su colega a la prensa.

CIERRA NEGOCIO

En Ate, un empresario textil que tiene una discapacidad física, viene siendo extorsionado con S/50 mil por una mafia.

A raíz de las amenazas, cerró su taller textil y ha puesto a su familia a buen recaudo. Pidió ayuda a las autoridades.

EN SURCO

Barrista de 17 años hiere a policía

El suboficial PNP Jhon Smith Tucumango Tapia fue herido al caerle una piedra en la cabeza mientras acompañaba el desplazamiento de unos hinchas de Universitario de Deportes en la cuadra 10 de la avenida Roosevelt, en Surco.

Según informó la Policía Nacional, el agente cumplía su función de mantener el orden público en el trayecto rumbo al estadio Monumental, donde se iba a desarrollar La Noche Crema. De pronto apareció un grupo de presuntos barristas de Alianza Lima y uno de ellos arrojó la piedra que lesionó a Tucumango. El proyectil habría sido lanzado por el menor J.E.T.M. (17).

JUNTO A MUJER

Cae tras robar a miembro del Ejército

Un delincuente fue detenido por robar el celular a un miembro del Ejército Peruano (EP) en Chorrillos. De acuerdo con las cámaras de seguridad, ubicadas en el cruce de las avenidas México y Defensores del Morro, Mauricio David Delgado, (a) "Lagartija", se acercó a una esquina donde se encontraba conversando una pareja y le sustrajo al hombre su teléfono que tenía en un bolsillo. La víctima, un miembro del EP, lo persiguió y peleó con el ladrón hasta recuperar su celular. Serenos de Chorrillos capturaron a "Lagartija".





GUARDABA EN SU CASA CROQUIS DE SEDE Y MUNICIONES

Dictan prisión a implicada en ataque a Fiscalía de Trujillo

El Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo dictó nueve meses de prisión preventiva contra la mujer vinculada al caso del ataque a la sede del Ministerio Público de Trujillo, en La Libertad.

Se trata de Carmen Flor Castillo Rosario (43), alias Mami, investigada por el presunto delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de municiones. Ella tenía escondido en su vivienda dos cacerinas y municiones, celulares y un croquis de la sede fiscal. Durante el operativo, su pareja consiguió darse a la fuga.

El Ministerio Público sustentó su requerimiento por el riesgo de fuga, desarraigo domiciliario, proporción de la pena del delito y por la necesidad de realizar otras diligencias, como el extraer toda la información de los teléfonos celulares incautados.

Además de "Mami", la Policía detuvo en un operativo a Erótides Mercedes Calderón y Juan Carlos Valera Barroso, quienes cumplen siete días de detención judicial por flagrancia al ser acusados de participar en el ataque contra la Fiscalía. De acuerdo con el jefe de la Región Policial La Libertad, Guillermo Llerena, también deberán cumplir prisión preventiva.

Pese a que se ha duplicado la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en Trujillo, las extorsiones no cesan. En urbanización Las Quintanas, un sujeto lanzó un explosivo contra un restaurante.

LA VICTORIA. SUJETO REPORTÓ EL FEMINICIDIO A LA PNP

Mata a cuchilladas a su esposa y se entrega

Joven había terminado relación hace más de un año, pero sujeto se negaba a aceptar la ruptura, según familia.

Un hombre asesinó a cuchilladas a su esposa en su vivienda de La Victoria. Tras cometer el feminicidio, se entregó a las autoridades.

Durante la madrugada de ayer, Junior Marrujo Rodríguez (29) llegó a la cuadra 6 de la avenida Luna Pizarro, donde se ubica la casa de su esposa y expareja Carmen Anais Díaz Quispe (27).

Tras una discusión, el sujeto cogió un cuchillo de cocina y la apuñaló hasta tres veces en el pecho. Vecinos de la zona escucharon gritos, pero no imaginaron el desenlace.

Una vez perpetrado el feminicidio, Marrujo comunicó el hecho a la Policía y agentes de la División de Homicidios de la Dirincri lo detuvieron.

Durante una entrevista preliminar, indicó que había descubierto mensajes con otro hombre en el celular de su expareja. "La maté por celos, fue un impulso. Yo agarré el cuchillo solo para amenazarla, pero ella vino a querer quitármelo y quise defenderme", dijo el carpintero.

Sin embargo, la familia de la joven aseguró a los medios que Carmen había terminado la relación hace un año, pero el hombre no aceptaba la decisión. "Incluso amenazó con quitarse la vida", dijo un familiar.

La pareja estuvo unida trece años; siete de ellos como enamorados y seis como un matrimonio. Un pequeño de 7 años, que nació fruto de esa relación, quedó en orfandad.



Junior Marrujo dice que la asesinó por celos.

OTRO FEMINICIDIO

- Pese a estar separados, Junior y Carmen mantenían un vínculo por su hijo de 7 años.
- En Loreto se produjo otro feminicidio la mañana de ayer. Cirimbo Tupay Ahuanari disparó contra su pareja Hermiña Fachín. Durante el 2024, se reportaron 170 feminicidios.

LUGARTENIENTE DE "EL MONSTRUO" GRABÓ ATAQUE

Atrapan a sicario "Moche" que acribilló a colectivero

El sicario que se grabó en el momento que acribillaba a un colectivero de San Martín de Porres fue detenido por la Policía Nacional.

Se trata de Gianmarco Bielich Yucra (29), quien fue detenido por agentes de la División de Robos de la Dirincri, durante un operativo realizado en una casa de La Ensenada, Puente Piedra. Allí tenía oculta una granada.



"Moche" es sindicado como lugarteniente y brazo armado de Erick Moreno, "El Monstruo", líder de "Los Injertos del Cono Norte". Dicha banda criminal es autora de múltiples extorsiones y homicidios.

De acuerdo con las investigaciones, sería el sujeto que se grabó y disparó el 12 de enero contra el colectivero Agustín Carhuachin, quien falleció en hospital tras horas de agonía.

En la víspera, policías detuvieron a Luiggi Chuquichaico, "Loco Luiggi", brazo derecho de "El Monstruo".

FEMINICIDA DARWIN CONDORI

Estuvo en comisaría el día que se halló cadáver

Darwin Condori estuvo en la comisaría Santa Luzmila el mismo día que se halló el cadáver de Sheyla Cóndor, joven que había sido reportada como desaparecida.

De acuerdo con un video inédito, el policía ingresó a la comisaría alrededor de la 1:00 p. m. del 16 de noviembre. Ese mismo día, su madre Elsa Torres acudió a la dependencia y, horas después, se halló el cuerpo de Sheyla Cóndor en el departamento de Comas donde fue víctima de feminicidio.





Los policías que fueron interrogados por el caso del asesinato de Sheyla Cóndor habían asegurado que Condori no asistió a la comisaría ese día. "La Policía negó haberlo visto, pero la evidencia demuestra lo contrario. Además, los videos entregados están manipulados, omitiendo el momento en que Condori sale de la comisaría", indicó el Estudio Arbizu y Gamarra. La evidencia fílmica, según el abogado Aaron Alemán, apunta a un posible encubrimiento.

Torres expresó su rechazo por las irregularidades. "Me quedo decepcionada de los policías. La justicia no hace nada, están libres", dijo.

La Fiscalía sospecha que Condori fue alertado por sus colegas.

A TERRITORIO UCRANIANO

TROPAS RUSAS AVANZAN

MOSCÚ.- Las tropas rusas están combatiendo dentro del bastión ucraniano de Velika Novosilka, uno de los objetivos de su ofensiva en el Donbás, anunció el Ministerio de Defensa de Rusia. Según el parte castrense, los militares de la agrupación Este izaron la bandera rusa en el centro de la localidad.



POR BAILAR EN CEMENTERIO DE IRÁN

DOS DAMAS DETENIDAS

TEHERÁN.- La policía iraní arrestó a dos mujeres jóvenes después de que se difundiera un video en el que danzan en un cementerio de Teherán, sin respetar las estrictas normas de vestimenta del país, informó la prensa local.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El poder político

Ahora que ha vuelto al poder Donald Trump, democráticamente, y lo conserva Nicolás Maduro, dictatorialmente, quisiera referirme al poder político del que no se sabe exactamente cuál es su naturaleza y bondades. Veamos. Nada más trágico que tener poder y no saber usarlo. De los tipos de poder –capacidad de dominio con autoridad para decidir hacer o no hacer– el político es el más codiciado. Todos lo quieren, pero no todos pueden tenerlo. No debe ser difícil comprender que el poder político en manos de muchos ya no es poder porque se vuelve relativo por su horizontalidad, perdiendo su esencia que es vertical. Tampoco es bueno el poder absoluto que es dañino y abusivo por naturaleza; sin embargo, el poder en manos de pocos es mejor y más efectivo y para que sea legítimo siempre deberá emanar del soberano, que es el pueblo, de lo contrario, será un poder por usurpación y debe ser condenado. El poder político es ejercido por el gobierno del Estado que lo tiene exclusivamente. Cuanto más equilibrio exista en el ejercicio del poder mayor será su reconocimiento para la toma de decisiones; de lo contrario, dentro del Estado se impondrá la anarquía. Ahora bien, hay que saber conservar el poder. Así, mientras unos actúan y se valen de estrategias y métodos para mantenerlo a cualquier precio –Maduro (Venezuela) o Daniel Ortega (Nicaragua)–, otros traman o conspiran para arrancarlo. Mirando a la moral cerca de poder, será útil no perder de vista que la moral no existe o por lo menos es irrelevante porque el poder no valora lo bueno de lo malo sino el resultado, incluso sin importarle que sea justo o injusto como preocupa tanto al derecho, porque al poder solo le importa –repito– sus resultados. No es que el poder sea inmoral o que termina confabulando en una cesta de antivalores. Nada de eso. Sencillamente, el poder es amoral pues la moral le es ajena y es relevante sólo por sus resultados y eso es lo que hará Trump y eso poco se entiende. Una verdad que no resiste oposición es que el poder produce placer, por eso todos lo quieren. Miente aquel que, teniéndolo, dice despreciarlo, porque el poder es consustancial al hombre, cambiando la estructura psicosomática de quien lo ejerce, solamente atenuado por sus valores originarios. Como todos compiten por el poder, las pugnas no deberían sorprender como pasa entre Estados Unidos y China, por eso, aquellos que viven en medio del poder político deben tener solvencia para asimilarlas, temperamento para no irritarse y hasta indiferencia por sus consecuencias. Los que cuentan el poder deben ejercerlo. Tenerlo y no usarlo es tan tonto como absurdo. Nadie que lo tenga puede dejarlo ir. Apenas lo pierda los que luego lo tengan, lo usarán en su contra. El poder no es perpetuo, pero es cíclico, por lo que es ingenuo creerlo para siempre. Finalmente, el poder se ejerce para todos, pero la tragedia histórica ha sido hallarse al servicio de quien lo ejerce.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

CAUTIVAS EN LA FRANJA DE GAZA

Hamás liberará hoy a cuatro mujeres soldado

Por su parte, el Gobierno israelí deberá publicar la lista de prisioneros palestinos que serán liberados a cambio.

JERUSALÉN

Las Brigadas Al Qasam, el brazo armado de Hamás, confirmaron ayer que las próximas cuatro rehenes en Gaza que serán liberadas el sábado como parte del acuerdo de alto el fuego son cuatro de las mujeres soldado que siguen retenidas en el enclave palestino.

Las rehenes por liberar son Liri Albag, de 19 años; Karina Ariev, de 20; Daniella Gilboa, de 20; y Naama Levy, de 20. La quinta que queda en el enclave, Agam Berger, no será puesta en libertad por el momento.

La Oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que "una lista de mujeres secuestradas ha sido recibida por los mediadores" y que Israel responderá más adelante.

El Gobierno de Benjamín Netanyahu deberá publicar la lista de prisioneros palestinos en cárceles israelíes que serán liberados a cambio.

Según los detalles conocidos del acuerdo, Israel soltará a 50 presos por cada mujer soldado, con lo que se espera que el sábado sean puestos en libertad al menos 200 de los encarcelados.

Según la agencia de noticias Sanad, vinculada a Hamás, 120 de los liberados deberán ser palestinos condenados a cadenas perpetuas, mientras que otros 80 serán presos con otras condenas elevadas.

El Foro de las Familias de Rehenes y Desaparecidos, que representa a los allegados de los secuestrados, celebró el anuncio de la liberación de las cuatro jóvenes tras 477 días en cautividad.

"Toda una nación ha luchado por ellas y espera ansiosa su deseado retorno al abrazo de sus familias", aseguraron en un comunicado.






Las damas que serán liberadas hoy son muy jóvenes.

ERAN OBSERVADORAS

• Las mujeres de la lista de Hamás estaban destinadas como observadoras en la base militar de Nahal Oz, junto a la frontera entre Israel y Gaza, el 7 de octubre de 2023, día en que milicianos palestinos encabezados por Hamás cruzaron la divisoria y mataron en territorio israelí a casi 1,200 personas y secuestraron a otras 251.



NO DESCARTA REUNIRSE CON KIM JONG-UN

Trump dialogaría con líder norcoreano

WASHINGTON.- El presidente estadounidense, Donald Trump, expresó su intención de retomar el contacto con el dictador de Corea del Norte, Kim Jong-un, con quien mantuvo tres reuniones durante su primer mandato (2017-2021). En una entrevista emitida por la cadena Fox News, Trump describió a Kim como "un tipo inteligente" y afirmó que planea volver a "tenderle la mano".

"Le agradé", aseguró el mandatario al presentador Sean Hannity, refiriéndose a la inusual relación diplomática que sostuvo con el líder norcoreano en su primer gobierno.

ELECCIONES EN ECUADOR

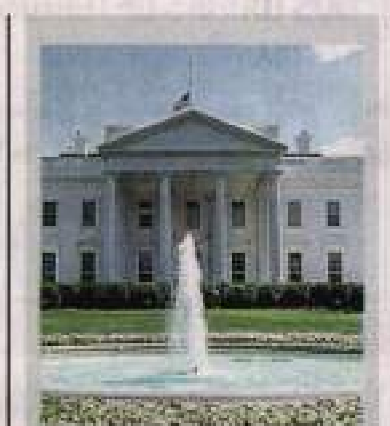
Noboa y González van adelante

QUITO.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, y la candidata presidencial del correísmo, Luisa González, se mantienen como los favoritos para pasar a una segunda vuelta en las elecciones generales de Ecuador, al mantener tras el debate del pasado domingo la amplia ventaja que sostenían antes de esa cita.

El sondeo, realizado por la encuestadora Comunicaliza, sitúa nuevamente en primer lugar a Noboa con una intención de voto del 36.9 %, lo que supone un crecimiento de 0.8 puntos porcentuales para el candidato presidencial de Acción Democrática Nacional (ADN).

En segundo lugar se mantiene González, candidata de Revolución Ciudadana, el movimiento político liderado por el expresidente Rafael Correa que cuenta con 32,4 %, lo que significa una bajada de 0.7 puntos porcentuales en comparación a su intención de voto que tenía antes del debate.





POR PARTE DE EE.UU.

No habrá más ayuda al exterior

WASHINGTON.- El Departamento de Estado de EE.UU. ordenó congelar nuevos fondos para casi toda la ayuda del país en el exterior, haciendo excepciones para los programas de alimentos de emergencia y la ayuda militar a Israel y Egipto.

La orden amenaza con detener rápidamente muchos de los miles de millones de dólares en proyectos financiados por Estados Unidos sobre salud, educación, desarrollo, capacitación laboral, lucha contra la corrupción, seguridad y otros en varias partes del mundo.

Estados Unidos proporciona más ayuda exterior que cualquier otro país, con un monto de unos 60,000 millones de dólares en 2023, o aproximadamente el 1% del presupuesto de Estados Unidos.

ORDENADAS POR DONALD TRUMP

Primeras redadas dejan 538 migrantes detenidos

La Casa Blanca señaló que ese era un "pequeño adelanto" para dar "seguridad a las fronteras de nuestra nación".

Las autoridades estadounidenses han detenido a 538 inmigrantes criminales sin documentos y deportado a "centenares" en la operación contra la inmigración irregular lanzada por el presidente Donald Trump tras haber asumido el lunes la Presidencia, informaron este viernes fuentes oficiales.

"538 arrestos y 373 órdenes de detención presentadas", publicó en X la agencia de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE).

El informe diario de ICE sobre el cumplimiento de las órdenes de Trump relativas a inmigración se complementa con varios "ejemplos" de delincuentes caídos en las redadas publicados por la Casa Blanca en sus redes.

Entre ellos están los casos de Luis Alberto Espinoza-Boconsaca, que fue detenido en Buffalo el 23 de enero y había sido condenado por violación, y el de Cristofer Alexander Ramírez Olivia, detenido el mismo día en St. Paul y condenado por conducta criminal sexual con un menor.

"Este es un pequeño adelanto del trabajo de la Administración Trump para dar seguridad a las fronteras de nuestra nación", dice otro mensaje en X de la Casa Blanca.

"La operación de deportación masiva más grande de la historia está en marcha. Promesas hechas. Promesas cumplidas", se lee en otra publicación en la red.



La administración de Trump no da tregua a los inmigrantes.

LLEGARON A GUATEMALA

• Los primeros dos vuelos de deportación del Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, arribaron a Guatemala en aviones militares procedentes de Texas, informaron las autoridades del país centroamericano. Según las imágenes oficiales, los migrantes llegaron en un avión de la fuerza aérea estadounidense.

NOTAS BREVES



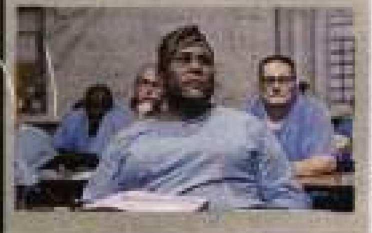
MÉXICO NIEGA ACCESO DE AVIÓN

MÉXICO.- Los primeros vuelos con migrantes deportados de Estados Unidos comenzaron a salir entre los que se encontraban uno a México, que nunca despegó de los Estados Unidos debido a que el país se habría negado a darle acceso a tierra al avión militar estadounidense.



TRANS A CÁRCEL DE HOMBRES

WASHINGTON.- El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, emitió una orden ejecutiva que obliga a las prisiones federales a alojar a las mujeres transgénero en instalaciones para hombres y a detener los tratamientos médicos relacionados con la transición de género.



EN SU CÓDIGO PENAL

Gobierno argentino eliminará figura de feminicidio

BUENOS AIRES.- El ministro de Justicia argentino, Mariano Cúneo Libarona, anunció que el Gobierno eliminará la figura del feminicidio del Código Penal y argumentó que "el feminismo es una distorsión del concepto de igualdad".

"Vamos a eliminar la figura del femicidio (feminicidio) del Código Penal Argentino. Porque esta administración defiende la igualdad ante la Ley consagrada en nuestra Constitución Nacional. Ninguna vida vale más que otra", informó el ministro a través de su perfil de la red social X.

Se trata de una modificación de la ley 26.791 del Código Penal, que desde 2012 -durante el Gobierno de Cristina Fernández (2007-2015)- impone la reclusión perpetua a quien matare "a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género".

"Durante años han usado a la mujer para llenarse los bolsillos y desmedrar al hombre. Sin importar nuestro sexo, somos todos iguales ante la Ley y merecemos la misma protección y respeto", agregó Cúneo Libarona, que consideró además que el feminismo "busca privilegios poniendo a una mitad de población en contra de la otra".



Mario Pozzi-Escot presenta el documental "Aramayo. Vida y Poesía", este domingo 26 de enero a las 7 p. m. en el Jazz Zone de Miraflores.

ENTREVISTA AL POETA OMAR ARAMAYO

"La última forma de cultura ES LA PALABRA"

SOL POZZI-ESCOT

Lo que Mario Pozzi-Escot presenta en esta película de una hora o más es una trayectoria de sesenta y cinco años, desde que comencé a escribir... Me parece ayer, no puedo creer que haya pasado tanto. Conozco a Mario desde finales de los sesenta, que son años de gran apertura espiritual y creatividad, a nivel local como mundial, él conoce mi trayectoria, precisamente por lo que acabo de decir. Es una especie de mirar el tiempo, recordar momentos, personajes que conocí. Ya no están, es el pasado que todo lo consume.

¿Cómo ha evolucionado su relación con la poesía a lo largo de los años y cómo se refleja esto en su obra?

Mi relación con la poesía es natural, lo ha sido siempre. Natural como el crecimiento de una planta o un animal, natural como el cambio de las estaciones. Son los cambios naturales de mi propia vida. Muy joven, no tenía la consciencia del ser poético que ahora tengo, se aprende con los años. No tenía tampoco la consciencia de la palabra que hoy disfruto. Y menos el conocimiento del lector al que va dirigida mi creación.

Usted ha investigado profundamente las tradiciones y cosmovisiones del Perú. ¿Qué motivaciones lo llevaron a dedicarse a esta labor, y cómo considera que sus hallazgos han influido en su obra?

Tengo un profundo interés por la visión de mundo de las viejas culturas que crearon el Perú, y que de alguna forma, hemos heredado. Me viene de niño, cuando escuchaba las fábulas y mitos aymaras de labios de mi madre, que era una gran narradora oral. Más tarde, cuando conozco mitologías de otras culturas, entiendo que las mitologías amazónicas, quechuas y aymaras, comparativamente, tienen un inmenso valor, en cuanto explican el mundo y el conocimiento.

En "Aramayo. Vida y Poesía", se destaca su compromiso con la palabra como vehículo de memoria e identidad. ¿Cómo entiende usted la relación entre la literatura y la identidad cultural peruana?

La última forma de la cultura, el recipiente final de toda creación humana, es la palabra. En las palabras de un idioma está toda la cultura del pueblo que creó ese idioma. Por eso, hay que encontrar las palabras que nominen con propiedad nuestros sentimientos, nuestras sensaciones, hábitos y debilidades. Nuestras expectativas de futuro. Ese es el mayor valor de la poesía, darle las palabras precisas a su pueblo, actualizar lo que el tiempo se llevó.

En el documental se muestran relatos sobre su proceso creativo. ¿Hay algún método en particular que considere esencial para su escritura?

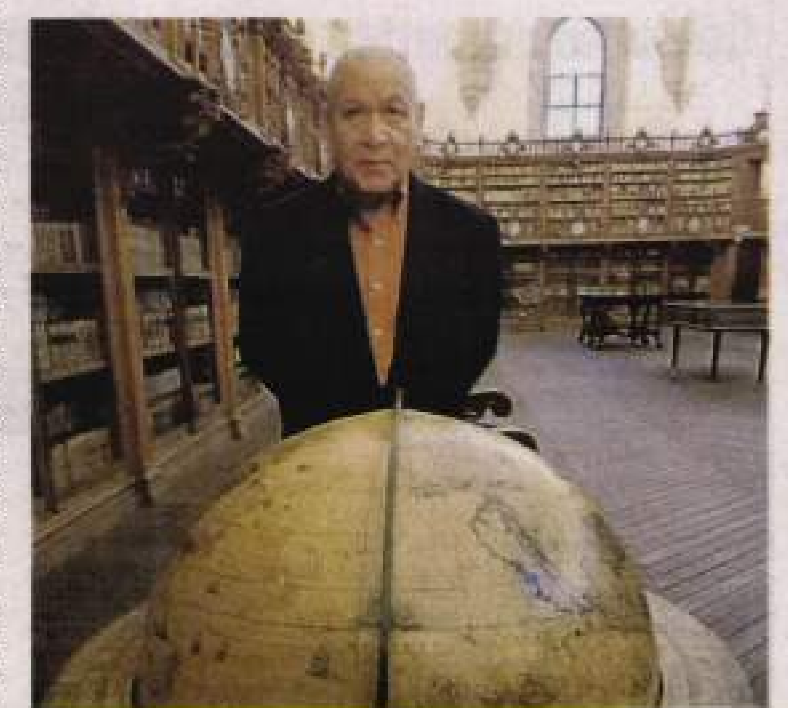
El poeta establece una relación con la palabra, la maneja, la maltrata, la ama, le hace el amor, la tortura, la sangra, la remodela, la inventa, la moldea. La hace transparente. La convierte en un vehículo para decir algo específico. La hace sagrada. Cada tema te exige un manejo específico, una gramática, un vocabulario, una retórica. Y eso, exige una disciplina, un rigor.

¿Cómo ha logrado integrar las raíces ancestrales del Perú con una perspectiva contemporánea y vanguardista en su obra?

El Perú es un país híbrido, de gran metabolismo, desde las corrientes migratorias del Perú prehispánico; más, con la llegada de los europeos en el siglo XV. Para algunos es un mestizaje, yo considero que los mestizajes son pasajeros, duran algunos periodos, luego la fuerza telúrica de los pueblos originarios absorbe completamente ese mestizaje para llevarlos a su pulsión originaria, raigal. Lo que señalas, acerca de mi obra, es un ejemplo: vanguardia, barroco, visión originaria.

En el filme de Pozzi-Escot aparecen entrevistas con destacados intelectuales. ¿Qué siente al saber que su obra ha dejado una huella en otros pensadores?

Mi trabajo empieza a ser más valorado en el extranjero que en el Perú, así como por las nuevas generaciones. Son procesos, algunos se dan con demora. Mi producción no está ligada a ninguna institución o grupo de poder intelectual, en un país centralista. Soy un migrante. Mi poesía y toda mi obra, vienen a contracorriente. Una poesía de hálito mágico en una época de poesía urbana. Novelas y ensayos de origen, cuando las editoriales y el público buscan la debacle urbana, o algo más ligero.



INMENSOS DESAFÍOS

• ¿Qué desafíos y oportunidades ve en las nuevas generaciones de poetas para mantener viva la tradición literaria del Perú?

El Perú es un país de inmensos poetas, en sus diversas épocas, ningún país de Iberoamérica los tiene, y pocos en el mundo. Es oro, luz. Solamente hay que leerlos, redescubrirlos en su diversidad, aproximarse a ellos con humildad y paciencia. Encontrarlos. Esa es la gran ventaja, lo difícil es compararse a ellos. Es difícil, pero la consecuencia, el estudio, una vida sincera, permite aproximarse a ellos.

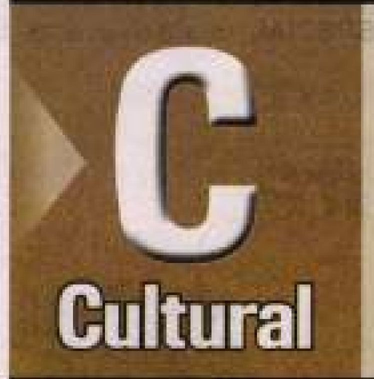




ASPIRACIÓN

¿Qué espera que el público peruano e internacional descubra sobre usted y sobre la cultura peruana a través de este documental?

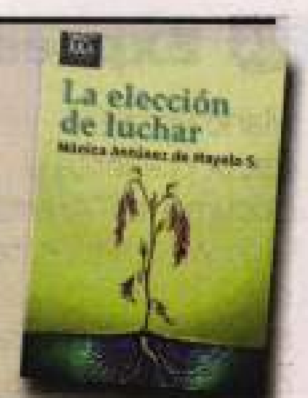
Mi obra debe ser un camino para llegar al Perú, a su riqueza infinita. A su cultura, desde Vallejo, Garcilaso, Huamán Poma, Churata. Y debe ser también la contemplación de la palabra, la palabra lleva al pensamiento y al sentimiento, y eso es lo que está faltando en el Perú, más pensamiento menos egoísmo.



DE LA AUTORÍA DE MÓNICA ANTÚNEZ DE MAYOLO

PRESENTAN LIBRO AUTOBIOGRÁFICO "LA ELECCIÓN DE LUCHAR"

Con el objetivo de brindar apoyo y esperanza a las personas que padecen cáncer, así como enseñar a comprender lo que significa convivir con esa enfermedad, la escritora Mónica Antúnez de Mayolo presentó su libro autobiográfico "La elección de luchar"; editado por Brújula de Colmillo Blanco.
"La elección de luchar" resume las experiencias de la autora con la que espera inspirar reflexión y valor para enfrentar los desafíos que la vida presenta cuando se está aquejado por esta enfermedad.
"He atravesado situaciones extremadamente difíciles. Desde estar desahuciada hasta depender de una silla de ruedas, he enfrentado innumerables obstáculos originados por la enfermedad. Vivo con leucemia mieloide y también padezco de múltiples enfermedades crónicas. Actualmente, me encuentro en la etapa dos de fibrosis hepática", señala la autora sobre su estado actual de salud.



ENTREVISTA A CURADORA ELEINE RODRÍGUEZ

Narrativas Limeñas en galería PANCHO FIERRO

Esta exposición celebra la continuidad y transformación de la identidad limeña.

Eleine Rodríguez Castañeda, curadora de la muestra y Coordinadora de Galerías Municipales nos cuenta en esta entrevista detalles de la reciente muestra "Narrativas Limeñas: Visiones y Tradiciones de Lima", que celebra el 490º aniversario de Lima con esta exposición que une pasado y presente; y en la que participan los artistas Pancho Fierro, José Pareja, José Coronado y Roberto Huarcaya.

¿Cuál es el legado histórico y cultural que podemos encontrar en esta exposición?

El legado que Narrativas Limeñas deja a los peruanos radica en su capacidad de conectar diferentes épocas de Lima a través de diversas expresiones artísticas. Desde las crónicas visuales de Pancho Fierro, que retratan la vida cotidiana y las costumbres del siglo XIX, hasta la fotografía contemporánea de Roberto Huarcaya, que resignifica esas tradiciones en el presente, esta exposición celebra la continuidad y transformación de la identidad limeña. Asimismo, la sensibilidad poética de José Coronado y el realismo cerámico de José Pareja Yánac aportan perspectivas únicas sobre la riqueza cultural de Lima, destacando su diversidad social y estética. La muestra no solo preserva la memoria de la ciudad, sino que también la revitaliza, reafirmando la importancia de las tradiciones como parte esencial de la identidad peruana.

¿Alguna costumbre popular que aún se conserve de las crónicas visuales de Pancho Fierro?

Una de las costumbres populares que aún persiste, reflejada en las obras de Pancho Fierro, es la celebración de las procesiones religiosas, como la del Señor de los Milagros. Estas manifestaciones culturales, cargadas de simbolismo y devoción, siguen siendo una parte fundamental de la vida limeña. Los personajes que Pancho Fierro retrató en sus acuarelas, como los vendedores ambulantes o las chicheras, encuentran paralelismos en los comerciantes y emprendedores de las calles limeñas actuales, evidenciando la continuidad de una Lima dinámica y trabajadora.

¿Qué tradición limeña podemos evocar para reafirmar la riqueza histórica de nuestra Lima?

La tradición de las "tapadas limeñas" puede evocarse como un símbolo de la Lima histórica. Este icónico atuendo, representado en las acuarelas de Fierro, no solo marcó un estilo distintivo en la moda, sino que también reflejó la mezcla cultural y la identidad única de la ciudad. Aunque esta prenda ya no se usa, su memoria perdura como un testimonio del ingenio y la sofisticación de las mujeres limeñas, reafirmando la riqueza histórica de Lima y su capacidad de influir culturalmente más allá de sus fronteras.



RECITAL POÉTICO

- **Puede visitar la muestra hasta el 9 de marzo en el Pasaje Santa Rosa 116, Centro Histórico de Lima.**
- **En el marco de esta exposición se realizará hoy un recital poético a las 7 p.m. en el que participan los poetas Flor de María Pachari, Tabata Fernández Concha, Lía Camilo, María Eneyda Romero, Sergio Gómez, Edgar Monrroue y Carlos Alberto Rosales.**



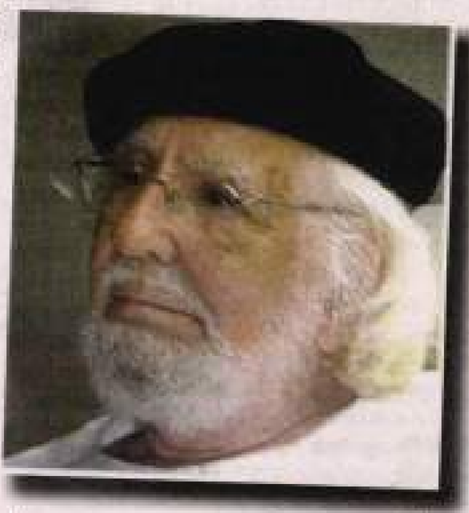


EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

Ernesto Cardenal: 100 años de eternidad

Este año estamos celebrando el Centenario del nacimiento del poeta nicaragüense Ernesto Cardenal. Referirnos a él es como trazar puntos circundantes de la luz que atraviesan el alma del prisma esbozando infinidad de perspectivas que facilitan observar las diferentes facetas de nuestro homenajeado: verá al poeta, al teólogo, al sacerdote, al revolucionario, etc. Ernesto Cardenal se refleja en ese conjunto de puntos como líneas que se proyectaron en árboles plantados alrededor de una fuente que siempre incomodó a dictadores y pontífices: "Mi poesía tiene un compromiso social y político, mejor dicho, revolucionario. He sido poeta, sacerdote y revolucionario", afirmó con la convicción de quienes se atreven a retar a la oscuridad y a la luz. Estamos frente a alguien que hizo todo lo posible y lo imposible para esbozar el color del alma del hombre libre a través de su obra. Siempre exteriorizó sus poemas en torno al hombre real, al de carne y hueso, pero se preocupó con especial atención del hombre nuevo, del hombre libre. Fue humanamente humano, por eso escribió al amor y también al desamor. Plasmó, por ejemplo, en sus Epigramas, las directrices de reflexión sobre las preocupaciones del hombre sobre el hombre, por eso destinó toda su vida a la poesía, la religión, el arte y la justicia social. Sus obras son una muestra de una sensibilidad excepcional y cada una de ellas retrata la belleza y las paradojas del mundo, al mismo tiempo desnuda y denuncia con agudeza los engranajes del poder que lamentablemente sostienen la injusticia: "Me contaron que estabas enamorada de otro / y entonces me fui a mi cuarto / y escribí este artículo en contra del Gobierno / por el que estoy preso". Hizo gala de su genialidad en sus poemas en los cuales supo condensar magistralmente situaciones humanas con las que siempre nos identificamos: "Esta será mi venganza: que un día llegue a tus manos el libro de un poeta famoso / y leas estas líneas que el poeta escribió para ti / y tú no lo sepas". Ernesto Cardenal ha sido y sigue siendo un ejemplo para quienes abrazan la vida y la aman; es fuente de inspiración y es ejemplo admirable de integridad y de tenacidad contra todo tipo de adversidades y de injusticias, así lo hizo hasta el final de sus días. Es un poeta universal, un poeta de la libertad a quien debemos leer siempre. En suma, un extraordinario ser humano comprometido con su pueblo que nos hereda lecciones de cómo quebrar la noche para divisar la alborada.



SALMA HAYEK

TRUMP LA CORTEJÓ

Salma Hayek contó en una entrevista de 2016 que Donald Trump intentó cortejarla, a pesar de que ella estaba en una relación en ese momento. Recordó cómo, en un evento social, Trump la invitó a cenar, y lo que empezó como un gesto amistoso pronto se convirtió en una insistencia directa de Trump hacia la actriz.



MILLY ALCOCK

INICIÓ RODAJE DE 'SUPERGIRL'

Supergirl: Woman of Tomorrow, cuyo estreno en cines sería el 26 de junio de 2026, inició su rodaje. Milly Alcock, la recordada joven Rhaenyra Targaryen en 'La casa del dragón', protagoniza el filme y James Gunn compartió un primer vistazo de la actriz en el set de rodaje.





#Faratwitter



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Gypsy, nuestro querido perrito, que casualmente tiene el mismo nombre que el musical que traigo a Madrid a partir del 7 de Febrero, es un compañero fiel y divertido.



Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

El trabajo de los padres es arruinar a sus hijos y me parece bien que lo hagan en televisión nacional #ElGranChefFamosos. Qué bueno que cocinan con los papás



José Luis Porales
@PoralesOficial
Cantante

La música tiene el poder de transportarnos, llenar nuestros corazones y unirnos en emociones. Este fin de semana, déjate llevar por tus canciones favorita.



Juanes
@JUANES
Cantante

Trabajando en lo que viene. Un proyecto muy especial que hicimos junto a @gairamusica. 'El pájaro carpintero' Behind The Scenes. Disponible en youtube.



Laura Bozzo
@laurabozzo
Conductora

Como abogada aclaro que @MaribelGuardia no ha ganado un juicio para la tenencia de su nieto por qué ella lo que hizo fue una denuncia ante MPublico por el peligro que corría el niño



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Acabo de ver a Mau, conversando con nuestra querida Pilar Sordo, les recomiendo verlo de todo corazón: @MauYRicky @pilarsordo #TheWhyProject.

¿ROMANCE SECRETO?

Una supuesta amiga de la actriz afirmó que la relación entre la actriz Jennifer Aniston y el expresidente de EE.UU Barack Obama sería real.

JENNIFER ANISTON

"Sí tuvo romance con OBAMA"

Rumores sobre una supuesta relación romántica entre la actriz Jennifer Aniston y el expresidente Barack Obama, así como un posible divorcio entre él y su esposa Michelle Obama, han circulado intensamente en redes sociales. Esto después de que Michelle Obama no acudiese a la investidura de Donald Trump.

De ahí que el nombre de Jennifer Aniston ha aparecido como una de las posibles causas de separación. La especulación comenzó luego de que un usuario en la red X afirmara que un mensaje filtrado de una supuesta amiga cercana a la actriz confirmó la relación.

Dicho mensaje, aseguraba que ella había admitido el romance durante una conversación casual. Según el texto, esta revelación ocurrió durante una reunión con amigos. Asimismo, la fuente señaló que este supuesto romance "no es un secreto entre sus amigos más cercanos".

Aunque, de acuerdo al portal Daily Mail, las amistades de ambos negaron categóricamente los rumores.

CRÍTICO CULINARIO AFIRMÓ QUE CIERRA ASÍ UNA ETAPA EN SU VIDA

Masías anunció su salida de 'El gran chef, famosos'

Ya había manifestado en temporadas pasadas que quería un "descanso". Finalmente Javies Masías confirmó que, tras dos años inolvidables, finalmente abandonará 'El gran chef famosos'.

A través de un emotivo mensaje en su cuenta de Instagram, el crítico gastronómico calificó esta decisión como el cierre de una etapa significativa en su vida, dando por terminada su participación en el reality de cocina.

"Cierro un ciclo importante en mi vida. Para nadie es secreto que no voy a estar en la próxima temporada de 'Pericotitos' y que muchas cosas han cambiado para mí en este maravilloso viaje", comentó Javier Masías, dejando claro que su salida es el fin de esta etapa.

PUSO MALA CARA POR CUMBIAMBERA

Karla Tarazona puso mala cara cuando le consultaron si era cierto que Christian Domínguez y Pamela Franco conducirían un programa en redes sociales. "La verdad es que no tenía ni idea. (...) La chamba no se le niega a nadie. No entiendo qué podría tener de malo trabajar. La chamba es chamba", expresó la conductora.



"AHORITA NO QUIERO HABLAR"

Lejos de aclarar el escándalo que la envuelve tras ser acusada de meterse en la relación de su amiga, Amy Gutiérrez ha optado por el silencio. "No tengo ganas de hablar, ahorita no voy a hablar nada", mencionó la salsera. En redes han salido imágenes y chats donde también se le acusa de haber estado con dos personas a la vez.

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

El inicio de la nueva temporada del reality show 'Esto es Guerra', con su edición especial titulada 'EEG: Los Reclutas', no pasó desapercibido y rápidamente se convirtió en objeto de controversia.

Y es que el spot publicitario que anunció el regreso presentó una narrativa centrada en un "secuestro", lo que desató una oleada de críticas en redes sociales, ya que el uso de un tema tan delicado como recurso publicitario fue considerado por muchos como una falta de respeto y desconexión con la realidad.

"Esto no es entretenido, es ofensivo. Miles de familias peruanas viven con miedo por la inseguridad, y ellos lo convierten en show". "Canal 4, ¿pero en qué cabeza cabe poner eso?". "Se pasaron de brutos", fueron algunos comentarios.

En el video en cuestión Melissa Loza, Karen Dejo y Mario Irivarren, son sometidos a simulaciones de secuestro y reclutamiento por un supuesto "comando especial".

LIDERÓ RATING

Pese a las críticas, el reality de América Televisión logró 13.7 puntos, el doble del rating que obtuvo 'El Gran Chef Famosos'. Para esta nueva temporada regresaron Pancho Rodríguez, Jota Benz, Fabio Agostini y Facundo González, mientras que Renzo Schuller y Katia Palma volvieron a asumir la conducción.

Regresan con POLÉMICA

POR FALSO "SECUESTRO"

Reality promocionó temporada simulando secuestro de Melissa, Karen y Mario, lo que ha generado críticas debido a la ola de inseguridad que vive nuestro país.

ESTO ES GUERRA

MAGALY MEDINA

Envía misil a Andrea

Aunque está de vacaciones, Magaly Medina está al pendiente de lo que ocurre en su canal y, al parecer, habría enviado una indirecta a Andrea Llosa, quien entrevistó a Christian Cueva para el primer programa de su nueva temporada.

"No me compares, yo no soy sapo de tu misma acequia", se lee y escucha en el video que compartió la 'urraca' en Instagram, y que muchos de sus seguidores han interpretado como un misil a la periodista por iniciar con un tema farandulero.

ALEJANDRA BAIGORRIA PIDE A GUTY CARRERA QUE DEJE DE HABLAR DE ELLA

"Sé que en el fondo de su corazón me odia"

Días atrás, Guty Carrera sorprendió al desear felicidad a su expareja Alejandra Baigorria en su próximo matrimonio con Said Palao; sin embargo, para la empresaria, sus buenos deseos solo son para la cámara.

"No sé por qué me menciona, ya me da pena, está hundido. Me desea el bien, pero sé que en el fondo de su corazón me detesta. Él debería pedirme perdón; yo ya lo perdoné, pero que reconozca", dijo la ex chica reality en alusión al maltrato psicológico que asegura haber sufrido en manos de quien fue su pareja en 2016.

En otro momento, Baigorria aconsejó a Guty que hable de sus proyectos o de su trabajo, pues, según ella, el novel actor solo genera noticia en nuestro país por hablar de ella o de otras parejas como Melissa Loza.

"Cada vez que viene (a Perú) no hay otro tema del que pueda hablar. No sé, ¿no tiene un negocio, un emprendimiento, alguna novela o algo en lo que esté trabajando? Siempre tiene que hablar de Melissa, de mí o de otra de sus ex", enfatizó la conductora.

TILSA LOZANO

Se deja ver feliz con su expareja

Tilsa Lozano fue vista en un restobar de Punta Hermosa junto a Miguel Hidalgo, padre de sus dos hijos. Aunque la exmodelo siempre ha señalado que lleva una buena relación con su ex, muchos se han sorprendido al verla sin su esposo, Jackson Mora.

MARICARMEN MARÍN MOSTRÓ ADELANTOS DE SU NUEVO HOGAR

Emocionada por su propia mansión

La cantante de cumbia Maricarmen Marín se mostró emocionada por los avances de su nueva casa, la cual cuenta con amplios espacios y acabados de primer nivel.

La cantante fue a supervisar los avances de la obra en compañía de su hija Micaela, fruto de su amor con el productor Sebastián Martins. "Mica en acción. ¡Ya quiere su casita y yo también!", expresó.

FUERTE INVERSIÓN

La casa de Maricarmen Marín lleva algunos años en construcción, y ha desembolsado miles y miles de soles para cumplir el sueño de tener su casa propia.



RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

JOSIMAR A YAHAIRA

"No eres un referente EN LA SALSA"

Encendió la polémica. Josimar Fidel no considera a Yahaira Plasencia como un referente de la salsa en Perú, destacando por encima a Daniela Darcourt. Para el salsero, no es suficiente su trabajo con el productor de las estrellas Sergio George, ni mucho menos su presencia en premios internacionales.

"Para mí, la número 1 es Daniela Darcourt, que está saliendo, se está apalancando bien con Tito Nieves. Sé que ha tocado en Colombia, nos hemos cruzado. Yahaira, no lo sé; yo creo que no, no entra. Está trabajando para lograrlo, pero no, ella no entra", sentenció.

"YO REVOLUCIONÉ LA SALSA"

El cantante también generó controversia al asegurar que él revolucionó la salsa en Perú, restándole mérito a salseras y grupos musicales que han dado su vida por el género.

"No hay una industria de salsa; lo que logré fue eso, que se tenga una industria. Se realizó que las orquestas de salsa tengan un buen show, que inviertan en ellos mismos porque yo fui el único artista que cambió la salsa en Perú, así le duela a quien le duela. No cambié la salsa en ritmo, pero sí el performance. Yo fui el primer artista en tener un bus; luego me siguieron Zaperoko y Son Tentación", añadió.



CLARO Y DIRECTO

Afirma que la intérprete de 'Y le dije no' está lejos de consolidar su carrera en el extranjero. "Daniela Darcourt es la número 1", remarca.

MARIO Y ONELIA

"Somos una familia"

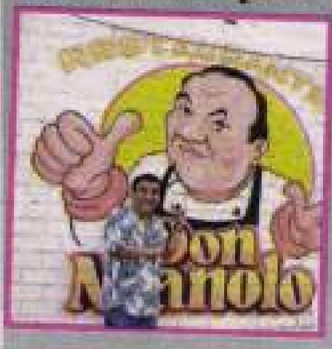
Cuando anunciaron su relación sentimental, muchos ponían en tela de juicio su amor. Algunos dudaban y hasta pensaron que era una estrategia de marketing; sin embargo, Mario Irivarren y Onelia Molina siguen juntos. "Mario conoce a mi papá, mis hermanos, somos unidos. Mario es parte de mi familia", comentó Onelia.

Agregó que su relación pasa por su mejor momento. "Estamos muy bien, felices y tranquilos. Creo que se puede notar, es algo que se nota y se refleja. Como dije, Mario es el hombre que llegó a mi vida y me da mucha paz. Estoy súper tranquila", acotó la chica reality sobre la relación con Mario.



MANOLO ROJAS

"Quiero ser el rey del chancho al palo"



El cómico Manolo Rojas cumplió su sueño de reinaugurar su restaurante 'Don Manolo', en su natal Huaral, después de que por temas de salud quedara truncado temporalmente. "La vida te pone pruebas, hay que enfrentarlas y seguir adelante con mente positiva, por eso creo que las cosas van agarrando forma. En 2025 quiero ser el rey del chancho al palo en mi tierra y difundir la gastronomía huaralina al mundo", señaló Manolo.

SE PEGA CON CINTA ADHESIVA Y LOS CAMUFLA CON MAQUILLAJE

Laura: "Me jalo la cara con hilos"

Para combatir el paso de la edad sin necesidad de cirugías, Laura Bozzo se jala la cara con hilos. Así como lo lee. La popular 'abogada de los pobres' se pega cinta adhesiva en las zonas más vulnerables y con hilo tensa su piel.

LO MUESTRA EN VIVO

A pocos minutos de aparecer en un programa, Laura mostró el paso a paso de su procedimiento. "Estoy en pleno proceso de maquillaje. Estoy todo un monstruo, pero les cuento mi secreto. Estos son los hilos y te jalan la cara. No es ningún Photoshop, son estos hilos que jalan y te eliminan las arrugas. Son una maravilla", expresó Laura. Agregó que es su mejor secreto de belleza. "No duele, no te genera ningún problema en la piel", acotó.



Expreso GRAMA

Nro. 8,285

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,284



SUDOKU Nro. 8,681

6				1				3
	8		6		4		2	
		9		3		7		
	5						8	
		7				5		
	3						9	
		2		9		3		
	7		2		1		5	
1				8				6

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8680

6	2	9	4	5	1	8	7	3
5	3	7	8	6	2	4	1	9
8	1	4	7	9	3	6	5	2
4	5	8	6	2	7	9	3	1
7	6	3	9	1	5	2	8	4
1	9	2	3	4	8	7	6	5
2	8	5	1	7	4	3	9	6
9	7	1	2	3	6	5	4	8
3	4	6	5	8	9	1	2	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
No te aferres a una relación conflictiva, trata de alejarte de esa persona que te causa daño emocional. En el trabajo estás pasando por buenos momentos, felicidades.

TAURO (21 abr-20 may)
Una persona cercana a tu entorno laboral tiene un proyecto muy interesante que desea poner en práctica contigo. En salud tienes problemas con la garganta.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Entre las cosas que tienes que realizar el día de hoy hay una relacionada con tu economía y que tendrá buenos resultados. En salud padecerás de migrañas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
No se sientas mal por el hecho de que las cosas últimamente no te están saliendo bien. En salud cuida tu alimentación y haz ejercicios.

LEO (23 jul-20 ago)
No te cierres en ideas que solo te hacen mal a tu corazón. En la parte monetaria te harán pago de un dinero que te debían.

VIRGO (23 ago-21 set)
Si estabas a la espera de recibir una cantidad de dinero o de cerrar un negocio se dará la oportunidad de hacerlo con buenos resultados.

LIBRA (22 set-22 oct)
Los astros estarán de tu parte y cualquier negocio o trabajo que realices lo hará de manera excelente. En salud tendrás problemas con las articulaciones.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Es muy probable que tu pareja te de una grata sorpresa. En la parte de la salud estarás adoleciendo de problemas relacionados con los huesos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu paisaje sentimental se transformara parea bien. En la parte económica el dinero estará fluyendo con mayor facilidad. Cuídate de las caídas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No tomes decisiones apresuradas porque después te podrías arrepentir. En la parte de la salud tendrás problemas relacionados con la presión arterial.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
En tu hogar tendrás serios inconvenientes con algún miembro de tu hogar, un serio En la parte de la salud estarás adoleciendo de migrañas y de dolores de cabeza.

PISCIS (20 feb-20 mar)
En tu economía surgirán pequeños inconvenientes que te afectarán directamente. En la parte sentimental, le inquietara la actitud de tu pareja.

CITAS AL:
274-7944

D Deportes

SUDAMERICANO SUB-20

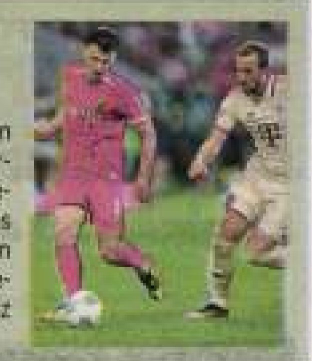
PERÚ ANTE VENEZUELA



LARA.- Ahora o nunca. La selección de Perú enfrenta a Venezuela en el Metropolitano de Lara (18:30 h) por la 2ª jornada del Grupo A del Sudamericano Sub-20. La "bicolor" viene de caer ante Paraguay (1-2) y necesitan encontrar el camino hacia su primera victoria. la "vinotinto" también perdió en su debut ante Chile (1-2).

BUNDESLIGA (9:30 H)

FRIBURGO VS. B. MÚNICH



FRIBURGO.- A levantar cabeza. El Bayern Múnich visita al Friburgo (9:30 h) por la jornada 19 de la Bundesliga. Los "bávaros" tropezaron ante el Feyenoord (3-0) en Champions y, ahora, intentarán olvidar las penas con un nuevo triunfo. Otros duelos: RB Leipzig-Leverkusen, Dortmund-Werder Bremen, Mainz 05-Stuttgart y Augsburgo-Heidenheim.

NOCHE BLANCA. ALIANZA LIMA VISITA A LDU EN EL RODRIGO PAZ (20:00 H)

Los íntimos afrontan un duro reto a 2,850 metros sobre el nivel del mar.

Duelo de ALTURA



Homenajes

La "Noche Blanca" será una velada especial. Los delanteros de Alianza Lima, Hernán Barcos y Paolo Guerrero, y el exfutbolista Roberto "Chorri" Palacios, recibirán un homenaje por sus logros con el LDU.

QUITO

Misión compleja. Alianza Lima enfrenta al LDU de Quito en el estadio Rodrigo Paz Delgado (20:00 h) por la "Noche Blanca", ceremonia de presentación del conjunto ecuatoriano. Después de encadenar dos derrotas ante Deportivo Riestra y Deportivo Morón, los blanquiazules tendrán un examen más complicado a 2,850 metros, sobre el nivel del mar.

La semana no fue fácil para Néstor Gorosito. El "Pipo" perdió por lesión a Guillermo Enrique y no podrá utilizarlo hasta dentro de cuatro semanas. Erick Noriega será el encargado de cubrir el sector derecho, pues Marco Huamán tampoco está disponible por molestias. Si bien Fernando Gaibor ya realiza trabajos con balón, no será considerado; mientras que Pablo Ceppelini podría tener algunos minutos en el partido. El once iría con Viscarra; Noriega, Zambrano, Garcés, Trauco; Lavandeira, J. Castillo, Cantero; Quevedo, E. Castillo y Guerrero.

De otro lado, los dirigidos por Pablo Sánchez llegan como flamantes campeones de la liga ecuatoriana y con Álex Arce como principal referencia ofensiva. El ariete paraguayo es difícil de contener, sobre todo en el juego aéreo, por lo que la zaga victoriana tendrá una exigente prueba para contrarrestarlo. Formarían con Valle; Quintero, Adé, Aimar, y Quiñónez; Minda, Piovi, Villamil; Ramírez, Pastrán y Arce.

EN LA SERIE A

Lapadula vuelve y cae el Cagliari

TURÍN.- El Cagliari, con Gianluca Lapadula desde el minuto 76, cayó en su visita al Torino (2-0) ayer en el inicio de la 22ª fecha de la Serie A de Italia. El "Bambino" volvió a tener actividad, pero nada pudo hacer para evitar la derrota de su equipo, que con 21 unidades puede terminar en zona de descenso al final de la semana. En tanto, hoy sábado, el Napoli, líder con 50, recibe a la Juventus, quinto con 37, en el Diego armando Maradona (12:00 h). otros duelos: Como-Atalanta (9:00 h) y Empoli-Bolonia (14:45 h).



TARDE ROJINEGRA

FBC Melgar se presenta ante el Cuenca (16:00 h)

AREQUIPA.- Llegó el día. El FBC Melgar recibe al Deportivo Cuenca en el Monumental de la UNSA (16:00 h) en el plato estelar de la "Tarde Rojinegra", ceremonia de presentación oficial del plantel 2025. Los arequipeños se han armado con todo para ser candidatos al título y, en ese contexto, buscarán convencer a su hinchada de que están para grandes cosas bajo la dirección técnica del argentino Walter Ribonetto. Los ecuatorianos vienen de terminar decimotercеros en la liga norteña.







EN TANTO, EL ATLÉTICO MADRID RECIBE AL VILLARREAL (10:15 H)

Real Madrid estrena liderato en casa del Valladolid (15:00 h)

VALLADOLID.- Realidades distintas. El Real Madrid visita al Valladolid en el José Zorrilla (15:00 h) por la fecha 21 de la liga española. Los dirigidos por Carlo Ancelotti estrenan la punta lejos del Bernabéu, pero con la confianza necesaria en un momento clave de la temporada. Y es que Kylian Mbappé ha levantado su nivel considerablemente con goles importantes en las últimas semanas. En tanto, los locales casi no tienen margen de error ya que son últimos con solo 15 unidades.

Más temprano, en el estadio Metropolitano (10:15 h), el Atlético Madrid, segundo con 44 puntos, recibirá al Villarreal, quinto con 33. Los "colchoneros" confían en gritar un nuevo triunfo, además el delantero Julián Álvarez llega motivado, tras el doblete convertido al Leverkusen en Champions.

Otros partidos: Mallorca-Betis y Sevilla-Espanyol. Ayer, lAs Palmas igualaron con el Osasuna (1-1).

PELEAN POR ENTRAR A ZONA DE CHAMPIONS

Manchester City recibe al Chelsea en el Etihad (12:30 h)



MÁNCHESTER.- De pronóstico reservado. El Manchester City mide fuerzas con el Chelsea esta tarde en el Etihad Stadium (12:30 h) en el partido más atractivo de la jornada 23 de la Premier League. Tres valiosos puntos en juego que pueden asegurar un cupo a la próxima Champions. Por ahora, los "Blues" tienen ese último boleto al estar cuartos con 40 unidades, mientras que los "Citizens" son quintos con 38.

El equipo de Josep Guardiola llega golpeado a este duelo luego de perder ante el PSG (4-2) en el Parque de los Príncipes y quedar, por ahora, fuera de los "playoffs" de la Champions. Los "Skyblues" necesitan cambiar el chip y reencontrarse con el triunfo para ser nuevamente protagonistas en el torneo inglés.

En tanto, los de Enzo Maresca volvieron a sonreír en la Premier League con el 3-1 propinado al equipo del Wolves en Stamford Bridge. Con el delantero Cole Palmer, un ex City, como su elemento más resaltante, los "Blues" van decididos a llevarse la victoria.

Por otro lado, más temprano en Anfield (10:00 h), el Liverpool, líder absoluto con 50 unidades, recibe al Ipswich, antepenúltimo y en zona de descenso con 16 puntos. Los "Reds" son amplios favoritos para ampliar su ventaja y acercarse al ansiado título. Mientras tanto, sus escoltas, el Arsenal (44) visita al Wolves (10:00 h) y el Nottingham (44) enfrenta a domicilio al Bournemouth (10:00 h). Otros duelos: Brighton-Everton y Southampton-Newcastle.

NOTAS BREVES



ALIANZA LIMA VS. REBAZA ACOSTA



LIMA.- El sexteto de Alianza Lima enfrenta al aguerrido Rebaza Acosta esta tarde en el Polideportivo de Villa El Salvador (17:00 h) por la 7ª fecha de la Liga Peruana de Vóley Femenino. Las blanquiazules lideran el torneo con 18 puntos. Otros duelos: Soan-Regatas Lima y Olva Latino-Géminis.

VARILLAS FUERA DE COPA DAVIS

LIMA.- Baja sensible. Juan Pablo Varillas se perderá la eliminatoria con Líbano por el repechaje del Grupo I de la Copa Davis. "Juanpi" sufrió un desgarro de grado 2 en el aductor de la pierna derecha, el cual lo obligó a retirarse del Challenger de Punta del Este.

BASKETBALL. TRUJILLO Y QUILLABAMBA CAMPEONES U15



HUANCAYO

El Torneo Nacional de Basketball U15 llegó a su final el pasado domingo en el coliseo del Colegio Claretiano de Huancayo. En una verdadera fiesta deportiva, las selecciones de Trujillo (varones) y Quillabamba (mujeres) se coronaron campeones. El certamen fue organizado por la Federación Peruana de Baloncesto y participaron 16 equipos.

En la rama masculina, Trujillo venció en la gran final a los anfitriones Huancayo por un contundente 83-44. El representativo de La Molina ocupó el tercer lugar y Tacna terminó en la cuarta casilla.

Brunno Ponce de León (Trujillo) fue premiado como el mejor jugador de la final y mejor encestador del campeonato, mientras que Víctor Ganoza (La Molina) se consagró como el mejor encestador de tres puntos del torneo.

En la rama femenina, Quillabamba superó a La Molina por 45-44 y levantó el título. Trujillo y Huánuco lograron el tercer y cuarto puesto, respectivamente. Minerva Montes (Quillabamba) fue premiada como mejor encestadora del campeonato, y mejor jugadora de la final, mientras que Iara Quiroga fue la mejor encestadora de tres puntos.



Fiesta en la final del Nacional en el Colegio Claretiano de Huancayo.

Saludos

"Ha sido un excelente torneo donde pudimos apreciar lo mejor de la categoría U15. Mis felicitaciones a las selecciones ganadoras y a todos los participantes", declaró Víctor Cisneros, presidente de la FDPB.

Tocan la GLORIA

HOY SE JUEGA LA FINAL FEMENINA ENTRE SABALENKA Y KEYS

Sinner y Zverev irán por el título de Australia

MELBOURNE.- De poder a poder. Jannik Sinner y Alexander Zverev son los dos finalistas al Abierto de Australia. El italiano superó en semifinales al estadounidense Ben Shelton por 7-6 (2), 6-2 y 6-2, mientras que el alemán se vio favorecido con el retiro del serbio Novak Djokovic luego de ganar el primer set por 7-6 (5).

Sinner, número uno del mundo y defensor del título, necesitó de dos horas y 36 minutos para llevar el partido a su ritmo. Con un servicio sólido, devoluciones brillantes y una dinámica propia de un tenista de su calidad, el transalpino disputará su segunda final consecutiva en suelo oceánico, tras imponerse en 2024 sobre el ruso Daniil Medvedev. Sin duda alguna, es el gran favorito.

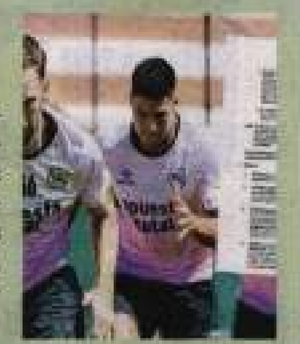
De otro lado, en la madrugada de hoy sábado (3:00 h) se desarrolla la final femenina entre la bielorrusa Aryna Sabalenka, número uno de la WTA, y la estadounidense Madison Keys (14 WTA), que eliminó a la favorita Iga Swiatek.



NO JUGARÍA LIGA 1

SPORT BOYS SIN LICENCIA

Malas noticias. El Sport Boys del Callao confirmó que la Comisión de Licencias de la FPF le ha suspendido la licencia 2025. De esta forma, el conjunto rosado no podrá participar de la Liga 1 si no logra revertir la decisión. Por lo pronto, el área legal de los "chalacos" apelarán la resolución.



VIENE CON SUS ESTRELLAS

INTER MIAMI ELOGIA A LA "U"

MIAMI.- El Inter Miami destacó el amistoso que sostendrá ante la "U", el miércoles 29 de enero. "Próxima parada: Lima, Perú. El club más ganador de Perú, Universitario de Deportes, será nuestro rival en este emocionante encuentro de pretemporada. ¡Nos vemos pronto en el Monumental!", posteó el club en redes sociales.



UNIVERSITARIO. ESPECTACULAR PRESENTACIÓN DEL BICAMPEÓN PERUANO CON SHOW DE DRONES

Noche de ILUSIÓN

Espectacular. Universitario de Deportes vivió una gran fiesta ayer en la Noche Crema. El bicampeón peruano tuvo su primer contacto con sus hinchas, quienes llenaron el Monumental de Ate, y juntos renovaron el compromiso de alentar y acompañar al equipo en la presente temporada en pos del ansiado tricampeonato y la estrella 29.

El show de drones se robó el espectáculo en el Monumental. El cielo se iluminó con representaciones mágicas de los momentos más significativos de la "U".

En la presentación oficial del plantel, el "Orejas" Flores, Aldo Corzo, José "El Tunche" Rivera y Alex Valera fueron los más ovacionados, mientras que los nuevos refuerzos como Diego Churín también tuvieron un caluroso recibimiento de la fanaticada crema.

Previo al amistoso internacional ante Panamá, la "U" rindió un homenaje póstumo al delantero Luis Tejada, quien en su paso por el club en el 2017 anotó 18 goles y dio dos asistencias.

La noche se cerró con el triunfo ante Panamá (2-1). Paolo Reyna (7'), con golpe de cabeza, y el Tunche Rivera (90'+2) anotaron para el triunfo de los cremas, mientras que Gustavo Herrera (50') igualó para los centroamericanos.

El equipo

Fabián Bustos mandó el siguiente once titular: Britos; Corzo, Riveros, Dulanto; Polo, Pérez Guedes, Ureña, Concha, Reyna; Flores y Valera. Ingresaron en el complemento Inga, Ureña, Churín, Costas, Velez, Rivera, Ancajima y Murrugarra.

"Orejas" Flores, Polo, Corzo y el "Tunche" entre los más ovacionados por la hinchada merengue.

LA FRASE

"Estoy pensando en la nacionalización, pero falta mucho para eso, así que estamos tranquilos. Esta en mi mente. Tendré un hijo peruano, no sé cuánto tiempo estaré aquí, pero es una linda oportunidad".

Santiago González - volante Sporting Cristal

EL TWITTER

Borussia Dortmund y el Inter de Milán quieren a Jack Grealish en un movimiento que le garantizará más minutos de juego que los que tiene en el City. Su alto salario es el obstáculo.



365Scores - @365Scores

LA FIGURA

'JUANFER' QUINTERO.

El volante colombiano es el flamante refuerzo del América de Cali. El conjunto "cafetero" pagó por el pase 2.5 millones de dólares al Racing Club. "Espero este año podamos vivir muchas emociones", expresó el jugador.

